

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Memoria y estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2013 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

INDICE

Memoria

Estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2013

- Estado de situación patrimonial consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado
- Notas
- Anexo B

Estados contables básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Notas
- Anexos
- Proyecto de distribución de utilidades

Informe de revisión limitada de estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Memoria

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y en particular las resoluciones generales 06/2006, 01/2008 y 04/2009, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante bST), somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad, comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST fue en sus comienzos un Banco de nicho, focalizado en productos de alto valor agregado, para el segmento de empresas e inversores tanto institucionales como particulares, explotando y capitalizando oportunidades mediante un alto nivel profesional y una estructura ágil, rápida y eficiente.

Al absorber, a comienzos del año 2010, bST a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que lo habilita a realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras, aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo.

Dadas las nuevas características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Individuos:

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring

Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno.

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

Aspectos generales

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 35 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 30 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Préstamos y Servicios S.A. y Credilogros S.A., el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 98% de las acciones de bST. El 2% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dicha transacción se encuentra pendiente de aprobación por el B.C.R.A.

Es importante señalar, que bST tiene plenamente desarrollado el negocio de préstamos personales a través de sucursales propias. Con esta adquisición busca posicionarse como líder en Argentina de la generación de activos mediante Dealers / Retailers, canal de comercialización en el cual Banco Cetelem S.A. es el especialista de mercado.

Adicionalmente, la adquisición significa para los compradores el lanzamiento estratégico en el negocio de Préstamos Prendarios, el cual hoy en día no forma parte de los negocios habituales de bST.

Este acuerdo resulta de suma importancia ya que mejorará considerablemente el posicionamiento de nuestro Banco en el ranking de Bancos Privados del BCRA.

Política ambiental

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, la Entidad no cuenta con políticas y/o indicadores de desempeño en dicha materia. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.

Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de tres áreas independientes que reportan directamente al Directorio, de acuerdo con lo siguiente:

- Área de gestión del negocio definida como Gerencia General
- Área de gestión de riesgos como Gerencia de Gestión de Riesgos y
- Área de control definida como Gerencia de Control.

Existen tres niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Gerente General: Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

En relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y desarrollo profesional.

Adicionalmente, en relación al proceso de decisión para la determinación de las políticas de incentivos, ver Nota 24 a los Estados Contables.

Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos

El Banco de conformidad con lo establecido en la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. "A" 5203 y complementarias conforme al tamaño y complejidad de la entidad.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2013 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010 y 2009 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2013	2012	2011	2010	2009
Disponibilidades	402.587	246.882	228.211	106.079	56.462
Títulos públicos y privados	58.698	28.065	9.085	6.264	3.247
Préstamos	1.240.372	1.176.685	645.010	334.256	78.392
Otros créditos por intermediación financiera	505.167	532.534	484.037	463.250	314.548
Créditos por arrendamientos financieros	6.397	7.243	12.485	12.010	16.365
Participación en otras sociedades	12.832	10.455	6.143	14.487	207
Créditos diversos	174.138	183.486	111.614	88.906	30.925
Bienes de uso	6.110	4.990	5.832	4.446	1.491
Bienes diversos	25.028	44	44	4.853	60
Bienes intangibles	20.400	8.696	5.594	10.714	4.160
Partidas pendientes de imputación	59	5	4	47	47
Total de Activo	2.451.788	2.199.085	1.508.059	1.045.312	505.904
Depósitos	1.281.678	1.166.205	775.496	629.323	202.676
Otras obligaciones por intermediación financiera	845.411	789.428	513.460	276.364	223.977
Obligaciones diversas	52.793	41.545	27.784	22.524	4.191
Previsiones	3.141	3.558	2.482	2.363	192
Obligaciones negociables subordinadas	104.203	52.660	53.038	35.051	42.500
Partidas pendientes de imputación	12	101	8	165	-
Total de Pasivo	2.287.238	2.053.497	1.372.268	965.790	473.536
Patrimonio Neto	164.550	145.588	135.791	79.522	32.368
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	2.451.788	2.199.085	1.508.059	1.045.312	505.904

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2013 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010 y 2009 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2013	2012	2011	2010	2009
Ingresos financieros	577.828	409.616	255.779	182.966	58.761
Egresos financieros	(304.865)	(201.515)	(133.152)	(87.307)	(41.259)
Margen bruto de intermediación	272.963	208.101	122.627	95.659	17.502
Cargo por incobrabilidad	(55.378)	(43.912)	(20.230)	(21.553)	(2.377)
Ingresos por servicios	102.943	61.279	36.232	26.544	5.873
Egresos por servicios	(35.050)	(19.629)	(15.915)	(7.048)	(3.871)
Gastos de administración	(283.900)	(204.698)	(143.545)	(100.839)	(19.818)
Resultado neto por intermediación financiera – (Ganancia/Pérdida)	1.578	1.141	(20.831)	(7.237)	(2.691)
Utilidades diversas	33.592	18.388	41.054	18.900	1.887
Pérdidas diversas	(13.999)	(8.525)	(8.838)	(6.254)	(2.679)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	21.171	11.004	11.385	5.409	(3.483)
Impuesto a las ganancias	2.209	(1.207)	(116)	-	-
Resultado neto del ejercicio	18.962	9.797	11.269	5.409	(3.483)

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2013 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010 y 2009 (información en miles de pesos):

	2013	2012	2011	2010	2009
Fondos generados (aplicados) por las actividades operativas	17.085	55.757	(131.720)	23.177	(18.507)
Fondos (aplicados) generados por las actividades de inversión	(27.751)	(5.396)	43.047	(7.856)	181
Fondos generados (aplicados) a las actividades de financiación	140.508	(42.166)	210.805	34.296	42.500
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	25.863	10.476	-	-	2
Aumento neto del efectivo	155.705	18.671	122.132	49.617	24.176

4 – INDICADORES

	2013	2012	2011	2010	2009
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1,00	1,00	1,01	0,99	1,09
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,07	0,07	0,10	0,08	0,07
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,11	0,13	0,14	0,13	0,07
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,12	0,07	0,11	0,10	(0,10)

(1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 21 de agosto de 2013, la Inspección General de Justicia, aprobó el aumento de capital de fecha 17 de abril de 2012, en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, el 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase IV, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 75.000. A su vez, con fecha 23 de mayo de 2013 se emitieron Obligaciones Negociables subordinadas Clase V, por miles de \$ 50.000. Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación.

A su vez, con fecha 6 de febrero de 2014 la Entidad publicó un aviso de suscripción por las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 6 y Clase 7, no convertibles en acciones y no garantizadas, por hasta miles de \$ 30.000 y \$ 150.000, respectivamente.

Este año se ha avanzado en la implementación de la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio. Durante el mes de octubre se implementaron los módulos de Contabilidad, Tesorería y Pasivas y se proyecta para el próximo ejercicio completar el proceso de implementación.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622/13, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales que deberán ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N° 368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N° 615/13 y N° 621/13, a partir de la entrada de su vigencia.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Sociedad, ante la C.N.V., como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre 2012, se encontraba vigente el artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N° 368/01 de la CNV que eximía de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último fueran superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la CNV en su Resolución N° 368/01.

Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente. De acuerdo a la normativa y a los criterios interpretativos publicados por la C.N.V., dicho trámite deberá finalizarse antes del 30 de junio de 2014, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas.

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión, y en particular para que la Entidad actúe como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su nueva condición de Banco Comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas y minorista, explotando aquellas oportunidades que, el poseer una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápida y eficiente, le permita capitalizar.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de Capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 19.862, que se propone destinar a reservas de utilidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2014

EL DIRECTORIO

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS

Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X		<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo -Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal. - La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente con ellos, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.
Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X		Todos los accionistas directa o indirectamente participan de las decisiones societarias. Asimismo este aspecto está considerado en el Código de Gobierno Societario.
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética. Adicionalmente, todos los empleados de la Entidad suscriben un compromiso de confidencialidad, mediante el cual toman conocimiento del carácter reservado de la información a la que tendrán acceso, las obligaciones asumidas respecto al manejo de dicha información y las formas de proceder ante eventualidades.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA

Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, cada uno de los cuales está presidido por un Director e integrado por uno o más miembros del Directorio. El Directorio en su conjunto toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales.
II.1.1. Responder si: II.1.1. el Órgano de Administración aprueba:			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el Acta Nro. 726 del 26 de Julio de 2013.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		En términos generales las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, y son ratificadas por Directorio. Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas por la Gerencia de Administración y aprobadas, según corresponda, por la Comisión de Compras o el Directorio.
II.1.1.3. la política de gobierno	X		El Directorio aprobó,

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),			mediante Acta de Directorio N° 585, el Código de Gobierno Societario (vigente desde 30-12-2011) el cual prevé una revisión anual.
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X		La política de selección de todo el personal está contemplada en el Manual de RRHH. Asimismo, la remuneración una vez fijada es aprobada por un Director.
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X		El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades de todo el personal.
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		X	No hay planes de sucesión de Gerentes de primera línea formalizados dada la dimensión, complejidad e importancia económica de la Entidad. No obstante, a medida que se produzca el crecimiento de la sociedad será considerada la implementación de dichos planes.
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X	Si bien la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público y asociaciones civiles, esto no está enmarcado en lo que se conoce como programa de RSE. La Entidad evaluará la adopción de políticas de responsabilidad social empresaria en la medida en que crezca esta actividad y/o lo requiera el marco regulatorio aplicable.
II.1.1.8. las políticas de gestión	X		La política de Gestión

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,</p>			<p>Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por tres Directores, quienes informan lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración.</p> <p>Asimismo en el Código de Gobierno Societario aprobado el 30-12-2011 por el Directorio, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad.</p> <p>En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, las mismas se encuentran plasmadas en diferentes manuales dependiendo del área que se trate, de tal forma, de implementar tales políticas en forma global. En esta línea, el Manual de Préstamos de Consumo determina procesos de control tendientes a prevenir y detectar fraudes y posibles operaciones sospechosas; así como también, el Manual de Préstamos minoristas, el Código de Ética y Conducta y el Manual de Usuarios de Servicios Financieros, contemplan aspectos en esta materia.</p>
<p>II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,</p>		<p>X</p>	<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>El Directorio considera que</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>no resulta necesario establecer un programa específico de capacitación para sus integrantes atento a que estos cuentan con sobrados conocimientos en base a su experiencia en el mercado financiero (y asimismo participan regularmente como disertantes u oyentes en eventos y seminarios afines al negocio).</p> <p>Adicionalmente, el 80% de los integrantes del Directorio de las entidades financieras deben contar con un alto grado de especialización y conocimientos en materia financiera, debiendo ser presentados los antecedentes ante el B.C.R.A. para que dicho organismo apruebe la designación del Director propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo indicado, desde el área de Recursos Humanos se monitorea en forma permanente las capacitaciones y cursos ofrecidos en el mercado que puedan resultar beneficiosos a los fines de sumar experiencia y conocimiento al Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>
II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.			N/A
II.1.3. La Emisora cuenta con una	X		La gestión de la Entidad está

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>			<p>separada en tres áreas independientes de acuerdo con lo siguiente: -Área de Gestión del negocio: Compuesta por las gerencias que reportan al Gerente General que incluyen los aspectos relativos a sistemas, operaciones, riesgos y comerciales, en las diversas líneas de negocio: consumo, empresas y Pymes, banca fiduciaria y trading de activos. -Área de Compliance: Integrada por Recursos Humanos, Legales y Gestión de Riesgos. -Área de Control: Formada por las gerencias que reportan a la Gerencia de Control, Prevención del lavado de dinero y terrorismo y Auditoría. La dirección de cada una de estas áreas está a cargo de un Director Ejecutivo; de esta forma se espera lograr una mayor independencia y especialización en la gestión de cada área así como un adecuado control sobre las operaciones. Adicionalmente la Entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y la Alta Gerencia que tratan temas de interés del Banco que luego son puestos en consideración en las reuniones de Directorio mensuales.</p>
<p>II.1.4. Los temas sometidos a</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad ha aprobado</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>			<p>mediante Acta de Directorio Nro. 648 del 25 de Septiembre de 2012 las medidas cuantitativas de la gestión de los riesgos y límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, estando en proceso de implementación la metodología aprobada. También ha incorporado y desarrollado la adecuación de indicadores y límites de los riesgos según los lineamientos establecidos en la com. "A" 5203. Adicionalmente, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos que tiene como función delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p> <p>Asimismo, se ha creado la</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Gerencia de Gestión de Riesgos quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad. En esa línea de ideas, se ha creado una estructura de monitoreo para el total encuadramiento a la normativa de “Lineamientos para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras” de acuerdo a la Comunicación “A” 5398; así como también se creó un cálculo propio tendiente a la determinación de suficiencia del capital (ICAAP), para los siguientes riesgos: de Crédito, de Liquidez, de Mercado, de tasa de Interés, Operacional, Titulización, Estratégico, Reputacional.
Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica			
II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,	X		Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.
II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora	X		Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión. En lo relativo a la política de

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.			Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.
Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.			
II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la Ley 19.550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis. Asimismo, el Directorio cumple plenamente con las funciones que le asignan la citada Ley y el Estatuto. La Comisión Fiscalizadora es el órgano encargado de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la ley, del Estatuto y de las decisiones asamblearias.
II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2	X		En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art. 234 de la ley 19.550- se considera y resuelve sobre el Balance General, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley.
Detallar los aspectos principales de			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.			
Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.			
II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar. : .	X		Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de directores independientes con fines de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de directores independientes, considerando a tal fin, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.
II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.		X	Los directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del B.C.R.A.
Hacer una descripción de los			La cantidad de directores

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.			independientes del Órgano de Administración se considera apropiada según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A. La independencia de los miembros del Órgano de Administración no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.
Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			
II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		X	La Entidad no cuenta con un Comité de Nombramientos por cuanto, por el momento y en virtud de la dimensión, complejidad e importancia económica de la Entidad, se considera innecesario. Sin perjuicio de ello, existen medidas que tienden al cumplimiento de la recomendación en análisis: 1. Se estableció en el Código de Gobierno Societario las cualidades requeridas de los miembros del Órgano de Administración. 2. La idoneidad de cada uno de los miembros del Órgano de Administración es sometida a consideración del B.C.R.A. 3. El criterio de selección para el resto del personal, incluida la Alta Gerencia, está establecido en el Manual de RRHH.
II.5.1.1. integrado por al menos tres			X N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		X	N/A
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,		X	N/A
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.		X	N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.		X	N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo		X	N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación.		X	N/A
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,		X	N/A
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,		X	N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,		X	N/A
II.5.2.5. recomienda que el		X	N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,		X	N/A
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.		X	N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior		X	N/A
Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.		X	<p>No se ha evaluado si los miembros del Directorio o Comisión Fiscalizadora desempeñan funciones en diversas emisoras.</p> <p>Sin embargo, el Directorio entiende que no afecta a la Entidad que sus directores y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 272 de la Ley N° 19.550. Esa postura, se fundamenta en la diversidad de conocimientos y la experiencia que dicho desempeño le otorga a los directores y/o síndicos.</p>
Recomendación II.7.: Asegurar la		X	La Entidad trata en el Comité

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.			<p>de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>Se remite a lo informado en el punto II.1.1.9.</p> <p>En línea con lo expuesto, durante el año 2013, miembros del Órgano de Administración y algunos gerentes de primera línea de la Emisora participaron en conferencias/reuniones informativas relacionadas con la nueva Ley de Mercado de Capitales. Asimismo, ciertos miembros del Órgano de Administración participaron en el curso dictado por KMPG respecto a la responsabilidad de los directores, gerentes y apoderados en materia legal.</p>
II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.		X	<p>La Entidad ha instrumentado capacitación interna a los gerentes y demás miembros considerando aspectos de Gestión de Riesgos y Control Interno de acuerdo a lo mencionado en la Recomendación II.7</p> <p>Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal del Banco en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, B.C.R.A. y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la Entidad.</p> <p>Paralelamente, y en</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>cumplimiento de los requerimientos normativos del B.C.R.A., se llevan a cabo, al menos una vez por año, capacitaciones referidas a Prevención Lavado de Dinero, tanto para áreas centrales como para Sucursales, así como también, capacitaciones de temas específicos a Sucursales. Se remite a lo informado en el punto II.7.</p>
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL			
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.			
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos.	X		<p>Se remite a lo informado en el punto II.1.4</p> <p>Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por tres directores, el Gerente General y demás miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.</p>
Asimismo, especificar el grado de			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.			
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar	X		La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.
III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act	X		Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el B.C.R.A.
III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	X		En los Estados Contables cerrados al 31/12/2013 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas: Determinación de riesgos. Estructura del Directorio y de la Alta Gerencia. Funciones y responsabilidades del Comité. Estructura Organizacional. Políticas de incentivos económicos al personal. Políticas de conducta en los negocios. Políticas relativas a conflictos de intereses.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X	Se cumple con lo exigido por B.C.R.A. El Presidente del Comité de Auditoría es un Director. El carácter de independencia de sus miembros se considera apropiado según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Com. "A" 5201 emitida por el B.C.R.A.
IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia	X		La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración. Anualmente, el Comité evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna. Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el C.P.C.E. de C.A.B.A.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora.</p> <p>Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors</p>			
<p>IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</p>	X		<p>Anualmente Auditoría Interna analiza el cumplimiento de la Com. "A" 4044 y complementarias del B.C.R.A. que se refieren a la independencia del Auditor Externo.</p> <p>El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.</p>
<p>IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</p>		X	<p>Cumple de acuerdo a lo exigido por el B.C.R.A. en materia de rotación de Auditor Externo certificante (persona física).</p> <p>En relación a la Sindicatura, la Entidad privilegia el conocimiento del Banco por parte de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por lo cual no adopta como política mantener un estricto esquema de rotación.</p>
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS			
<p>Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.</p>			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X		Parte de los Directores son accionistas indirectos del Banco. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad del Banco y participen activamente.
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X		Los mecanismo de información a inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la C.N.V.-Autopista de Información financiera y el sitio web del Banco Central de la República Argentina. No hay un único canal de acceso.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X		El Directorio promueve la participación de los accionistas en Asambleas. No hay medidas extraordinarias a las exigidas por la ley. Cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad, las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la C.V.N., la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional. Adicionalmente, cabe destacar que es política de la Entidad poner a disposición de los directores y Sres. accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser aprobada.
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X		La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. Adicionalmente, en virtud de la distribución actual de los porcentajes de tenencia cualquier accionista, incluido el minoritario, puede, cuando así lo considere necesario, solicitar en forma individual la convocatoria a asamblea, y de tal modo determinar los temas a tratar.
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			N/A La Entidad no cotiza sus acciones.
V.2.5. En las Asambleas de	X		Considerando que un

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura. RRecomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.			porcentaje mayoritario de los directores son accionistas indirectos del Banco, su postura frente a la adopción del Código de Gobierno Societario se entiende previamente conocida y aceptada. Sin perjuicio de ello, el Banco lo hará constar en forma expresa en la próxima asamblea general ordinaria.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y de acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.			N/A La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea;</p> <p>d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
<p>V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>	<p>X</p>		<p>El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea.</p> <p>Los dividendos de las</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.
V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	X		La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados. La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del B.C.R.A., la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y liquidez de las entidades. Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos.
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD			
Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.			
VI.1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X		El sitio web www.bancost.com.ar brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Así como también, pone a disposición del público en general, un número de contacto y una dirección de email, a donde dirigir inquietudes, sugerencias o consultas.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Paralelamente, otros sitios web (C.N.V., B.C.R.A., etc.) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)		X	La Entidad no emite este tipo de informes. Sin perjuicio de ello, y en el marco del desarrollo de políticas tendientes a implementar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental, BST adhiere a pautas para la reducción del consumo de papel y energías no renovables, así como también a edificios libres de humo.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE			
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.			
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X		La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal, que dentro de sus funciones, tiene a su cargo todo lo referente a las remuneraciones.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X	El Comité no está integrado por ningún miembro independiente del órgano de Administración.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		X	Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos.	X		Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X		El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.		X	El Comité no trata la remuneración de los directores ejecutivos.
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	X		El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha desarrollado un programa tendiente a determinar las pautas vigentes para la remuneración del personal clave, estableciendo para ciertas gerencias una remuneración variable, aparte de la remuneración fija. Para la determinación del porcentaje de la remuneración variable, se toma en cuenta el riesgo asumido, la responsabilidad a cargo y el cumplimiento de objetivos,
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	X		Se remite a lo informado en el punto VII.2.1.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)	
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios	X		Se ha formalizado la contratación de una consultora para evaluar el nivel salarial del mercado. Se estima que dicho informe/estadística se encontrará concluido el primer trimestre del año en curso.	
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X	En el Manual de RRHH se encuentra prevista una política de sanciones y suspensiones que se aplica a todo el personal.	
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			X	El Banco entiende que dicha política no reviste de carácter obligatorio. Sin perjuicio de ello, no sería de aplicación para una entidad de la magnitud del Banco.
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,	X		Mensualmente, cada Comité informa y pone a consideración del Directorio del Banco, los puntos que han sido tratados y las decisiones que han sido adoptadas. El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal lo hace en forma trimestral.	
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X	Dado que el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal está integrado por el Presidente y el Vicepresidente del Banco, se garantiza que al menos uno de ellos esté presente en las Asambleas de Accionistas, y de esta forma, puedan responder a las inquietudes de los accionistas ya sea por si o a través de algún funcionario del Comité o gerente de primera línea.	
VII.3 VII. 3. De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior			N/A	

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.			N/A
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	X		El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la Entidad y está publicado en el sitio web. El mismo ha sido suscrito por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión.
VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.		X	En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas. Asimismo, el Banco pone a disposición del público en general, una línea telefónica y una dirección de email, mediante las cuales pueden gestionar los reclamos y/o sugerencias que estimen necesarias.
			Paralelamente, el Banco se

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>encuentra en proceso de implementación de una línea telefónica y una dirección de mail, a través de los cuales se podrán efectuar denuncias acerca de conductas ilícitas o anti-éticas, en forma segura, e incluso en forma anónima. Esto es así, en cuanto el sitio va a ser operado por un tercero independiente contratado a tal efecto. Esta herramienta será incluida en el sitio web de la Entidad y puesta a disposición de sus empleados, clientes y proveedores. Se estima que dicho sistema se encontrará operativo en el primer semestre del año en curso.</p>
<p>VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>		<p>X</p>	<p>La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos de clientes que reciben todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión. Por otra parte, y en relación al sistema que se implementará conforme lo detallado en el punto VIII.2., el Banco se encuentra trabajando sobre las pautas que definirán el proceso para la gestión y resolución de las denuncias recibidas por dicho medio.</p>
<p>PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO</p>			

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2013

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p> <p>El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.</p>		X	<p>El Código de Gobierno Societario se aprobó el 30-12-2011 y se difundió al personal del Banco en particular y al público en general a través de su página web.</p> <p>Se considera que muchas de las previsiones del Código de Gobierno Societario se encuentran contemplados en diversas normas que regulan la actividad del Órgano de Administración tales como la Ley de Sociedades Comerciales, las NORMAS de la C.N.V., la normativa del B.C.R.A., entre otras, por lo que no resultaría necesario una inclusión específica en el Estatuto de la Entidad. parte de los principios</p>

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	29.560	24.235
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	360.201	217.931
Otras del país	7.975	4.097
Del exterior	<u>4.854</u>	<u>619</u>
	<u>402.590</u>	<u>246.882</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	55.053	11.565
Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.645	16.500
Inversiones en títulos privados con cotización	<u>2.230</u>	<u>2.468</u>
	<u>60.928</u>	<u>30.533</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	46.000	42.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	828	672
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	130.992	74.260
Documentos	523.865	412.979
Hipotecarios	10.298	8.959
Prendarios	698	1.317
Personales	345.873	459.103
Tarjetas de crédito	138.788	110.547
Otros	58.140	72.762
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	42.599	35.630
Cobros no aplicados	(1.966)	(2.421)
Intereses documentados	<u>(9.587)</u>	<u>(4.995)</u>
Subtotal (Anexo B)	1.286.536	1.210.821
Previsiones	<u>(46.164)</u>	<u>(34.136)</u>
	<u>1.240.372</u>	<u>1.176.685</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	34.291	34.161
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	98.215	7.684
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	273.048	346.970
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	11
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	98.268	146.383
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>2.005</u>	<u>2.253</u>
	<u>505.827</u>	<u>537.462</u>
Previsiones	<u>(660)</u>	<u>(4.928)</u>
	<u>505.167</u>	<u>532.534</u>
Traspaso	<u>2.209.057</u>	<u>1.986.634</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Traspaso	<u>2.209.057</u>	<u>1.986.634</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	6.360	7.208
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>101</u>	<u>108</u>
Subtotal (Anexo B)	6.461	7.316
Previsiones	<u>(64)</u>	<u>(73)</u>
	<u>6.397</u>	<u>7.243</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	17.036	13.856
Previsiones	<u>(375)</u>	<u>(419)</u>
	<u>16.661</u>	<u>13.437</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal	14.902	13.895
Otros	163.204	171.513
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	5
Previsiones	<u>(1.564)</u>	<u>(718)</u>
	<u>176.543</u>	<u>184.695</u>
H. Bienes de uso	<u>6.199</u>	<u>5.030</u>
I. Bienes diversos	<u>25.028</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles	<u>20.400</u>	<u>8.696</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>59</u>	<u>5</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.460.344</u>	<u>2.205.784</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	19.267	19.202
Sector financiero	1.497	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	96.516	74.081
Cajas de ahorros	52.759	37.650
Plazo fijo	923.576	871.849
Cuentas de inversiones	154.823	128.007
Otros	12.958	9.733
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.218</u>	<u>25.464</u>
	<u>1.281.614</u>	<u>1.165.986</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	175.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	272.072	347.356
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	100.096	8.313
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales		
Interfinancieras	82.000	140.252
Otras financiamientos de entidades financieras locales	119.659	105.655
Intereses devengados a pagar	427	1.767
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	822	-
Otras	89.005	107.606
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>6.330</u>	<u>3.479</u>
	<u>845.411</u>	<u>789.428</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	12.583	9.135
Otras	<u>43.078</u>	<u>33.606</u>
	<u>55.661</u>	<u>42.741</u>
O. Provisiones		
	<u>3.141</u>	<u>3.558</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas		
	<u>104.203</u>	<u>52.660</u>
Q. Partidas pendientes de imputación		
	<u>12</u>	<u>101</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas		
	<u>5.752</u>	<u>5.722</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.295.794</u>	<u>2.060.196</u>
PATRIMONIO NETO	<u>164.550</u>	<u>145.588</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.460.344</u>	<u>2.205.784</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Deudoras	<u>1.940.303</u>	<u>370.552</u>
Contingentes	<u>134.725</u>	<u>96.655</u>
Garantías recibidas	45.567	27.846
Cuentas contingentes deudoras por contra	89.158	68.809
De control	<u>1.156.025</u>	<u>135.488</u>
Créditos clasificados irrecuperables	6.763	4.406
Otras	1.148.630	127.526
Cuentas de control deudoras por contra	632	3.556
De derivados	<u>323.048</u>	<u>15.117</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	210.896	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	112.152	15.117
De actividad fiduciaria	<u>326.505</u>	<u>123.292</u>
Fondos en fideicomisos	326.505	123.292
Acreedoras	<u>1.940.303</u>	<u>370.552</u>
Contingentes	<u>134.725</u>	<u>96.655</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	89.158	68.108
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	-	701
Cuentas contingentes acreedoras por contra	45.567	27.846
De control	<u>1.156.025</u>	<u>135.488</u>
Valores por acreditar	632	3.556
Cuentas de control acreedoras por contra	1.155.393	131.932
De derivados	<u>323.048</u>	<u>15.117</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	112.152	15.117
Cuentas de derivados acreedoras por contra	210.896	-
De actividad fiduciaria	<u>326.505</u>	<u>123.292</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	326.505	123.292

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	14.754	4.055
Intereses por adelantos	34.380	17.793
Intereses por documentos	109.113	59.705
Intereses por préstamos hipotecarios	961	67
Intereses por préstamos prendarios	179	271
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	42.621	20.807
Intereses por arrendamientos financieros	1.710	1.972
Intereses por otros préstamos	241.111	244.364
Resultado neto de títulos públicos y privados	79.434	44.264
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	25.863	10.818
Otros	<u>28.199</u>	<u>5.980</u>
	<u>578.325</u>	<u>410.096</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	53	60
Intereses por depósitos a plazo fijo	159.458	118.891
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	3.546	3.090
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	7.544	4.352
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	41.822	19.919
Intereses por Obligaciones Subordinadas	18.539	9.979
Otros intereses	3.446	2.898
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	2.152	1.630
Otros	<u>68.305</u>	<u>40.698</u>
	<u>304.865</u>	<u>201.517</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>273.460</u>	<u>208.579</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>55.378</u>	<u>43.912</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	35.695	17.751
Vinculados con operaciones pasivas	18.448	9.372
Otras comisiones	116	-
Otros	<u>68.325</u>	<u>44.343</u>
	<u>122.584</u>	<u>71.466</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	27.394	15.630
Otros	<u>8.826</u>	<u>4.694</u>
	<u>36.220</u>	<u>20.324</u>
Traspaso	<u>304.446</u>	<u>215.809</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Traspaso	<u>304.446</u>	<u>215.809</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	131.023	92.288
Honorarios a directores y síndicos	11.891	8.279
Otros honorarios	45.349	27.290
Propaganda y publicidad	9.371	6.013
Impuestos	19.481	11.807
Depreciación de bienes de uso	2.352	2.314
Amortización de gastos de organización	4.940	2.774
Otros gastos operativos	43.873	35.680
Otros	<u>27.823</u>	<u>22.289</u>
	<u>296.103</u>	<u>208.734</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia	<u>8.343</u>	<u>7.075</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	3.851	379
Intereses punitorios	17.595	14.686
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	5.795	1.122
Otras	<u>7.131</u>	<u>2.201</u>
	<u>34.372</u>	<u>18.388</u>
J. Pérdidas diversas		
Intereses punitorios a favor del B.C.R.A.	24	-
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	2.191	1.173
Otras	<u>11.784</u>	<u>7.352</u>
	<u>13.999</u>	<u>8.525</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	(<u>4.910</u>)	(<u>4.901</u>)
Impuesto a las ganancias	<u>4.844</u>	<u>2.240</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>18.962</u>	<u>9.797</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2013	31/12/2012
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	246.882	228.211
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>402.590</u>	<u>246.882</u>
Aumento neto del efectivo	<u>155.708</u>	<u>18.671</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(4.834)	4.150
Préstamos		
Al sector financiero	10.598	(38.617)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	320.260	(186.226)
Otros créditos por intermediación financiera	(64.715)	108.881
Créditos por arrendamientos financieros	2.556	7.214
Depósitos		
Al sector financiero	1.497	-
Al sector público no financiero	65	(1.539)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(48.891)	270.195
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros	(67.136)	89.017
Otras	101.142	37.878
Cobros vinculados con ingresos por servicios	122.586	71.955
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(36.220)	(20.324)
Gastos de administración pagados	(267.390)	(185.792)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(16.644)	(5.827)
Cobros netos por intereses punitivos	17.629	14.592
Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.654	(78.155)
(Pagos) netos de otras actividades operativas	(43.149)	(23.774)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(6.913)	(4.182)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>22.095</u>	<u>59.446</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) netos por bienes de uso	(3.521)	(1.512)
(Pagos) netos por Bienes Diversos	(24.984)	-
Cobros/(Pagos) por participaciones en otras sociedades	627	(6.915)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(27.878)</u>	<u>(8.427)</u>
Actividades de financiación en:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	69.132	(9.911)
Obligaciones negociables subordinadas	33.004	(10.357)
Pago de dividendos	(4.880)	(1.000)
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	10.458	6.879
Otros movimientos	<u>27.914</u>	<u>(28.777)</u>
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de financiación	<u>135.628</u>	<u>(43.166)</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>25.863</u>	<u>10.818</u>
Aumento neto del efectivo	<u>155.708</u>	<u>18.671</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

1
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados" al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

<u>Sociedad</u>	<u>Estados contables al</u>	<u>Fecha de emisión</u>
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2013	18 de febrero de 2014
BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	31 de diciembre de 2013	18 de febrero de 2014

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Otros créditos por intermediación financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	34.291	34.161
Total Otros créditos por intermediación financiera	<u>34.291</u>	<u>34.161</u>
<u>Créditos diversos</u>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	4.189	3.525
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	24.509	-
- Depósito en garantía de alquileres	337	279
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	25.888	38.311
Total Créditos diversos	<u>54.923</u>	<u>42.115</u>
<u>Participaciones en otras sociedades</u>		
- Otras - Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	16.613	12.922
Total Bienes de disponibilidad restringida	<u>105.827</u>	<u>89.198</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

2
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables básicos, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

4.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

La Entidad mantiene registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, hubieran disminuido en aproximadamente miles de \$ 7.

4.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

3
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

4.2. Impuesto diferido (cont.)

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, hubiera aumentado en aproximadamente miles de \$ 5.436 y miles de \$ 7.446, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 hubiera disminuido en miles de \$ 2.010.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	857.764	604.303
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	21.631	37
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.549	27.072
Sin garantías ni contragarantías preferidas	812.584	577.194
Con seguimiento especial	<u>1.056</u>	<u>-</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.056	-
Con Problemas	<u>1.449</u>	<u>2.101</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.449	2.101
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.659</u>	<u>2.173</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.659	2.173
Irrecuperables	<u>-</u>	<u>965</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	965
Total Cartera comercial	<u>862.928</u>	<u>609.542</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	433.981	591.955
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74	129
Sin garantías ni contragarantías preferidas	433.907	591.826
Riesgo bajo	<u>34.330</u>	<u>42.956</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.330	42.956
Riesgo medio	<u>22.522</u>	<u>25.741</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.522	25.741
Riesgo alto	<u>19.941</u>	<u>14.129</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.931	14.129
Irrecuperable	<u>10.350</u>	<u>4.160</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.350	4.160
Irrecuperable por disposición técnica	<u>108</u>	<u>15</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108	15
Total Cartera consumo y vivienda	<u>521.232</u>	<u>678.956</u>
Total general	<u>1.384.160</u>	<u>1.288.498</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	29.557	24.235
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	360.201	217.931
Otras del país	7.975	4.097
Del exterior	<u>4.854</u>	<u>619</u>
	<u>402.587</u>	<u>246.882</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	55.053	11.565
Tenencias registradas a costo más rendimiento	<u>3.645</u>	<u>16.500</u>
	<u>58.698</u>	<u>28.065</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	46.000	42.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	828	672
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	130.992	74.260
Documentos	523.865	412.979
Hipotecarios	10.298	8.959
Prendarios	698	1.317
Personales	345.873	459.103
Tarjetas de crédito	138.788	110.547
Otros	58.140	72.762
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	42.599	35.630
Cobros no aplicados	(1.966)	(2.421)
Intereses documentados	<u>(9.587)</u>	<u>(4.995)</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	1.286.536	1.210.821
Previsiones (Anexo J)	<u>(46.164)</u>	<u>(34.136)</u>
	<u>1.240.372</u>	<u>1.176.685</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 20)	34.291	34.161
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	98.215	7.684
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	273.048	346.970
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	11
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	98.268	146.383
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>2.005</u>	<u>2.253</u>
	<u>505.827</u>	<u>537.462</u>
Previsiones (Anexo J)	<u>(660)</u>	<u>(4.928)</u>
	<u>505.167</u>	<u>532.534</u>
Traspaso	<u>2.206.824</u>	<u>1.984.166</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Traspaso	<u>2.206.824</u>	<u>1.984.166</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	6.360	7.208
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>101</u>	<u>108</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	6.461	7.316
Previsiones (Anexo J)	<u>(64)</u>	<u>(73)</u>
	<u>6.397</u>	<u>7.243</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Nota 20 y Anexo E)	13.207	10.874
Previsiones (Anexo J)	<u>(375)</u>	<u>(419)</u>
	<u>12.832</u>	<u>10.455</u>
G. Créditos diversos		
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 1.3.14)	14.902	13.895
Otros (Nota 4.2)	160.799	170.304
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1	5
Previsiones (Anexo J)	<u>(1.564)</u>	<u>(718)</u>
	<u>174.138</u>	<u>183.486</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>6.110</u>	<u>4.990</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>25.028</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>20.400</u>	<u>8.696</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>59</u>	<u>5</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.451.788</u>	<u>2.199.085</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	19.267	19.202
Sector Financiero	1.497	-
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	96.580	74.300
Cajas de ahorros	52.759	37.650
Plazo fijo	923.576	871.849
Cuentas de inversiones	154.823	128.007
Otros	12.958	9.733
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>20.218</u>	<u>25.464</u>
	<u>1.281.678</u>	<u>1.166.205</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 13.a) y Anexo I)	175.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	272.072	347.356
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	100.096	8.313
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	82.000	140.252
Otras financiaciones de entidades financieras locales	119.659	105.655
Intereses devengados a pagar (Anexo I)	427	1.767
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del subyacente	822	-
Otras (Anexo I)	89.005	107.606
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>6.330</u>	<u>3.479</u>
	<u>845.411</u>	<u>789.428</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	12.583	9.135
Otras (Nota 4.3)	<u>40.210</u>	<u>32.410</u>
	<u>52.793</u>	<u>41.545</u>
O. Provisiones (Anexo J)	<u>3.141</u>	<u>3.558</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 13.b) y Anexo I)	<u>104.203</u>	<u>52.660</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>12</u>	<u>101</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.287.238</u>	<u>2.053.497</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>164.550</u>	<u>145.588</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.451.788</u>	<u>2.199.085</u>

Las Notas 1 a 27 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	<u>1.940.303</u>	<u>370.552</u>
Contingentes	<u>134.725</u>	<u>96.655</u>
Garantías recibidas	45.567	27.846
Cuentas contingentes deudoras por contra	89.158	68.809
De control	<u>1.156.025</u>	<u>135.488</u>
Créditos clasificados irrecuperables	6.763	4.406
Otras (Nota 4.4)	1.148.630	127.526
Cuentas de control deudoras por contra	632	3.556
De derivados	<u>323.048</u>	<u>15.117</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	210.896	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	112.152	15.117
De actividad fiduciaria	<u>326.505</u>	<u>123.292</u>
Fondos en fideicomisos	326.505	123.292
Acreedoras	<u>1.940.303</u>	<u>370.552</u>
Contingentes	<u>134.725</u>	<u>96.655</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	89.158	68.108
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	-	701
Cuentas contingentes acreedoras por contra	45.567	27.846
De control	<u>1.156.025</u>	<u>135.488</u>
Valores por acreditar	632	3.556
Cuentas de control acreedoras por contra	1.155.393	131.932
De derivados	<u>323.048</u>	<u>15.117</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	112.152	15.117
Cuentas de derivados acreedoras por contra	210.896	-
De actividad fiduciaria	<u>326.505</u>	<u>123.292</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	326.505	123.292

Las Notas 1 a 27 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	14.754	4.055
Intereses por adelantos	34.381	17.793
Intereses por documentos	109.113	59.705
Intereses por préstamos hipotecarios	961	67
Intereses por préstamos prendarios	179	271
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	42.621	20.807
Intereses por arrendamientos financieros	1.710	1.972
Intereses por otros préstamos	241.111	244.226
Resultado neto de títulos públicos y privados	78.936	44.264
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	25.863	10.476
Otros	<u>28.199</u>	<u>5.980</u>
	<u>577.828</u>	<u>409.616</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	53	60
Intereses por depósitos a plazo fijo	159.458	118.891
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	3.546	3.090
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	7.544	4.352
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	41.822	19.919
Intereses por obligaciones subordinadas	18.539	9.979
Otros intereses	3.446	2.898
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	2.152	1.630
Otros (Nota 4.5)	<u>68.305</u>	<u>40.696</u>
	<u>304.865</u>	<u>201.515</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>272.963</u>	<u>208.101</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>55.378</u>	<u>43.912</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	35.695	17.751
Vinculados con operaciones pasivas	18.450	9.373
Otras comisiones	116	-
Otros (Nota 4.6)	<u>48.682</u>	<u>34.155</u>
	<u>102.943</u>	<u>61.279</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	27.394	15.630
Otros (Nota 4.7)	<u>7.656</u>	<u>3.999</u>
	<u>35.050</u>	<u>19.629</u>
Traspaso	<u>285.478</u>	<u>205.839</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Traspaso	<u>285.478</u>	<u>205.839</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	127.728	90.307
Honorarios a directores y síndicos	11.888	8.165
Otros honorarios	37.212	25.494
Propaganda y publicidad	9.371	6.013
Impuestos	19.276	11.707
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.341	2.305
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	4.940	2.774
Otros gastos operativos	43.853	35.680
Otros	<u>27.291</u>	<u>22.253</u>
	<u>283.900</u>	<u>204.698</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia	<u>1.578</u>	<u>1.141</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	3.071	379
Intereses punitivos	17.595	14.686
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	5.795	1.122
Otras	<u>7.131</u>	<u>2.201</u>
	<u>33.592</u>	<u>18.388</u>
J. Pérdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	24	-
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	2.191	1.173
Otras (Nota 4.8)	<u>11.784</u>	<u>7.352</u>
	<u>13.999</u>	<u>8.525</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>21.171</u>	<u>11.004</u>
L. Impuesto a las ganancias (Nota 1.3.13)	<u>2.209</u>	<u>1.207</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>18.962</u>	<u>9.797</u>

Las Notas 1 a 27 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Movimientos</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva de utilidades</u>		<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total al 31/12/2013</u>	<u>Total al 31/12/2012</u>
		<u>Legal</u>	<u>Otras</u>			
Saldos al comienzo del ejercicio	139.873	2.657	649	2.409	145.588	135.791
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/04/2013 (1)						
Reserva Legal	-	482	-	(482)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	1.927	(1.927)	-	-
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.962</u>	<u>18.962</u>	<u>9.797</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>139.873</u>	<u>3.139</u>	<u>2.576</u>	<u>18.962</u>	<u>164.550</u>	<u>145.588</u>

(1) Ver Nota 15

Las Notas 1 a 27 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	246.882	228.211
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>402.587</u>	<u>246.882</u>
Aumento neto del efectivo	<u>155.705</u>	<u>18.671</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(5.570)	5.052
Préstamos		
Al sector financiero	10.598	(38.617)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	320.261	(186.362)
Otros créditos por intermediación financiera	(64.715)	108.881
Créditos por arrendamientos financieros	2.556	7.214
Depósitos		
Al sector financiero	1.497	-
Al sector público no financiero	65	(1.539)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(49.046)	270.399
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros	(67.136)	89.017
Otras	101.142	37.878
Cobros vinculados con ingresos por servicios	102.945	61.768
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(35.050)	(19.629)
Gastos de administración pagados	(256.873)	(182.893)
(Pagos) de gastos de organización y desarrollo	(16.644)	(5.876)
Cobros netos por intereses punitivos	17.629	14.592
Cobros/(Pagos) vinculados con pérdidas y utilidades diversas	2.854	(77.260)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(43.150)	(23.774)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(4.278)	(3.094)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>17.085</u>	<u>55.757</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) por bienes de uso	(3.461)	(1.463)
(Pagos) netos por Bienes Diversos	(24.984)	-
(Pagos) por participaciones en otras sociedades	-	(3.933)
Otros cobros por actividades de inversión	694	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(27.751)</u>	<u>(5.396)</u>
Actividades de financiación en:		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	69.132	(9.911)
Obligaciones negociables subordinadas	33.004	(10.357)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	10.458	6.879
Otros movimientos	27.914	(28.777)
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades de financiación	<u>140.508</u>	<u>(42.166)</u>
Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>25.863</u>	<u>10.476</u>
Aumento neto del efectivo	<u>155.705</u>	<u>18.671</u>

Las Notas 1 a 27 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Hasta esa fecha se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del ejercicio presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados contables del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio respectivamente, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre de cada ejercicio.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases (cont.)

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad registra inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros públicos por miles de \$ 15.700 y miles de \$ 75.352, respectivamente, los cuales se encuentran registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos, mientras que las inversiones en certificado de participación en fideicomisos financieros privados por miles de \$ 24.860 y miles de \$ 41.204, se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad poseía certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 8.323 que se encontraban valuados a su valor de costo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad ha constituido una previsión por desvalorización de miles de \$ 294 y miles de \$ 4.503, respectivamente, a efectos de llevar los certificados de participación en fideicomisos financieros a su valor recuperable.

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre de cada ejercicio.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros (cont.)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre de cada ejercicio. Los intereses devengados de cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros".

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios controladas

Con fecha 14 de febrero de 2012 Grupo ST S.A. ha transferido la totalidad de su participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a favor de CMS de Argentina S.A.

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, se cobró el remanente del saldo pendiente por miles de \$ 651, correspondiente a la venta de Investa Finance Partners S.A. Al 31 de diciembre de 2012, dicho saldo ascendía a miles \$ 467.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en cada ejercicio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad constituyó una provisión por desvalorización de miles de \$ 375 y de miles de \$ 419, respectivamente (ver Anexo J).

Con fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, ha aprobado por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en forma conjunta, sin exceder el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Dichos aportes por \$ 240 en el capital social y por miles de \$ 10.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad, con fecha 4 de diciembre de 2012 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente.

La Sociedad se comprometió ante Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en la fecha de constitución del aporte al fondo de riesgo, a mantener el mismo por un plazo de dos años contados desde aquella fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.9) Participaciones en otras sociedades (cont.)

- En empresas de servicios complementarios no controladas (cont.)

Dichos saldos han sido valuados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a su costo de adquisición, y en el caso del aporte al fondo de riesgo fue valuado neto de los gastos administrativos y comerciales atribuibles al mismo. Adicionalmente, incluye los rendimientos financieros devengados a cobrar al cierre del ejercicio. Los mencionados importes ascienden al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a miles de \$ 12.784 y a miles \$ 9.940, respectivamente, y no superan el valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Asimismo, comprende las altas por pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes en el rubro Bienes Diversos. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. Asimismo, comprende las altas en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 por pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes en el rubro Bienes Diversos. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.2.

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.13) Impuesto a las ganancias (cont.)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, el Banco realizó aportes en concepto de suscripción de capital social y aporte al fondo de riesgo de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca (ver Nota 1.3.9).

Según normativa vigente, la totalidad de los aportes de capital y el aporte al fondo de riesgo fueron deducidos del resultado impositivo para la determinación del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 2.209 y \$ 1.207, respectivamente.

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras, este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad ha activado en el rubro "Créditos Diversos" miles de \$ 14.902 y miles de \$ 13.895, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene registrada una provisión por miles de \$ 981, por el impuesto a la ganancia mínima presunta del presente ejercicio.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
1	122	123	2003	2013	2013
257	218	475	2004	2014	2013
-	195	195	2005	2015	2013
550	382	932	2006	2016	2013
455	647	1.102	2007	2017	2014
755	662	1.417	2008	2018	2014
1.006	743	1.749	2009	2019	2014
1.654	-	1.654	2010	2020	2014
2.576	-	2.576	2011	2021	2014
3.698	-	3.698	2012	2022	2015
981	-	981	2013	2023	2015
11.933	2.969	14.902			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.16) Instrumentos financieros derivados (cont.)

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2013		Al 31/12/2012	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	258.883	-	383.110	6.140
Forward	210.896	112.152	-	15.117

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 17 de abril de 2012, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital representado por 3.473.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La Inspección General de Justicia, con fecha 21 de agosto de 2013, aprobó dicho aumento.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873 representado por 139.873.000 de acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del ejercicio anterior.

Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Se consideró el rubro “Disponibilidades” como base de efectivo.

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS” U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	40.560	124.879
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	57.505	21.380
Otros	<u>203</u>	<u>124</u>
Total	<u>98.268</u>	<u>146.383</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 20)	54.883	42.115
Deudores varios	88.355	115.250
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta	474	644
Anticipos de honorarios a Directores	10.902	8.100
IVA crédito fiscal	5	7
Anticipos de impuestos	2.660	1.818
Pagos efectuados por adelantado	1.370	729
Otros	<u>2.150</u>	<u>1.641</u>
Total	<u>160.799</u>	<u>170.304</u>
4.3) Obligaciones diversas – Otras		
Acreedores varios	14.398	12.777
Impuestos a pagar	19.439	14.670
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.353	4.698
Retenciones a pagar	<u>20</u>	<u>265</u>
Total	<u>40.210</u>	<u>32.410</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS" U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
4.4) Cuentas de orden - Deudoras - De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	241.272	109.259
Custodia FCI Sociedad depositaria valores en moneda nacional	902.192	-
Otros valores en custodia en moneda extranjera	<u>5.166</u>	<u>18.267</u>
Total	<u>1.148.630</u>	<u>127.526</u>
4.5) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	29.404	17.489
Impuesto sobre los ingresos brutos	38.901	23.187
Otros	<u>-</u>	<u>20</u>
Total	<u>68.305</u>	<u>40.696</u>
4.6) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	4.460	5.263
Comisiones ganadas por seguros	11.327	8.206
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.672	2.305
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	22.011	9.853
Comisiones por gestión de cobranzas	3.508	4.517
Comisiones diversas	<u>4.704</u>	<u>4.011</u>
Total	<u>48.682</u>	<u>34.155</u>
4.7) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.348	3.284
Comisiones por corretaje	-	314
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>308</u>	<u>401</u>
Total	<u>7.656</u>	<u>3.999</u>
4.8) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	930	501
Pérdidas por quitas	1.321	1.768
Impuestos sobre los ingresos brutos	1.899	948
Bonificaciones otorgadas	6.619	3.580
Multas y recargos	410	38

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Diversas	<u>605</u>	<u>517</u>
Total	<u>11.784</u>	<u>7.352</u>

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS*Sociedades vinculadas*

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Abus Las Américas S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3	7
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	56	695
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	95	79
Depósitos - Plazo fijo	-	1.400
Depósitos - Intereses devengados a pagar	-	9
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	927	801
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A (*)</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	64	219
<u>CAM S.A. - Gerente de fondos comunes de inversión</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	37
<u>Central Piedra Buena S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	17	19
<u>Central Térmica Güemes S.A</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	134	-
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	2	2
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	53	37
Depósitos - Cuentas corrientes	8	260
Cuentas de orden - Garantías recibidas	53	37

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

(*) Ver nota 1.3.9

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)*Sociedades vinculadas (cont.)*

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
OCIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	4
Depósitos - Cuentas corrientes	82	30
OOIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	470	-
Cuentas de orden - Valor nocional de operaciones sin entrega del subyacente	7.100	2.566
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	8	-
Préstamos - Hipotecarios	10.271	8.895
Créditos por arrendamientos financieros	174	409
Depósitos - Cuentas corrientes	20	448
Obligaciones diversas - Otras	328	-
Cuentas de orden - Garantías recibidas	10.195	6.783
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	662	1
<u>Corvus Consultores S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	9	44
<u>Credilogros S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	3.556	123
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
Préstamos - Documentos sola firma	10.914	-
OCIF - Otros comprendidos en las Normas sobre Clasificación de deudores	9	-
Depósitos - Cuentas corrientes	684	20

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Dolphin Finance S.A.**

Depósitos - Cuentas corrientes	13	15
--------------------------------	----	----

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Dolphin Inversora S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	6	1
<u>El Chanta Cuatro S.A.</u>		
Préstamos - Adelantos	1	-
<u>Grupo Dolphin S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	50	3
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	99	-
<u>Herbyes S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	41	7
<u>Liminar S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	187	102
<u>Nihebal S.A.</u>		
OCIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	4
OOIF - Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	470	-
Cuentas de orden - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	7.100	2.566

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Orígenes Seguro de Retiro S.A.**

Depósitos - Cuentas corrientes	27.975	11.649
Depósitos - Plazo fijo de títulos públicos	90.731	203.336
Depósitos - Intereses devengados a pagar	79	360
OOIF - Obligaciones negociables no subordinadas	3.575	-
Obligaciones diversas - Otras	42	114
Obligaciones negociables subordinadas	83.472	32.122

Orígenes Seguro de Vida S.A.

Créditos diversos - Otros	1.243	726
Depósitos - Cuentas corrientes	3	1.110
OOIF - Otras	181	-

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)*Sociedades vinculadas (cont.)*

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	11	12
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	5	38
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	212	162
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	-	1
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	158	90
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	92	-
<u>Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.</u>		
Depósitos - Cuentas corrientes	190	2
Cuentas de orden - Títulos valores en custodia	1.825	-

*Sociedad controlante***Grupo ST S.A.**

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Depósitos - Cuentas corrientes	72	1.859
--------------------------------	----	-------

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>Abus Securities S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	27	50
<u>América Latina Eventos y Producciones S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	31	9
<u>Aseguradores Argentinos Cía. de Reaseguros S.A.</u>		
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	391	-

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A (*)</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
Ingresos por servicios - Vinculados por operaciones pasivas	2	1
<u>Central Térmica Güemes S.A</u>		
Ingresos por servicios - Otros	134	-
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	338	434
Ingresos financieros - Intereses por documentos	-	177
Utilidades diversas - Intereses punitivos	-	5
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
Ingresos financieros - Intereses por adelantos	845	519
Ingresos financieros - Intereses por documentos	-	336
Ingresos financieros - Intereses por préstamos hipotecarios	953	43

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Ingresos financieros - Intereses por arrendamientos financieros	69	-
Gastos de administración - Otros honorarios	2.159	135
Utilidades diversas - Intereses punitivos	3	4

Corvus Consultores S.A.

Gastos de administración - Otros honorarios	787	806
Gastos de administración - Propaganda y publicidad	-	6

Credilogros S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	3	14
Egresos por servicios - Comisiones	462	-
Gastos de administración - Otros honorarios	489	4.778
Gastos de administración - Otros gastos operativos	2.768	1.809

(*) Ver nota 1.3.9

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
--------------------------------------	-------------------	-------------------

Dolphin Créditos S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	5	-
Ingresos financieros - Intereses por documentos	456	-
Gastos de administración - Otros honorarios	-	264
Utilidades diversas - Intereses punitivos	9	-

Dolphin Inversora S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
--	---	---

Grupo Dolphin S.A.

Egresos por servicios - Comisiones	4.928	630
Gastos de administración - Otros honorarios	233	2.361

Grupo Dolphin Holding S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	1	-
Ingresos financieros - Intereses por documentos	339	-
Gastos de administración - Otros honorarios	-	94

Herbyes S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	266
--	---	-----

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Liminar S.A.**

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	5
Gastos de administración - Otros honorarios	545	48

Nihebal S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	1
Gastos de administración - Otros	588	-

Orígenes Seguro de Retiro S.A.

Ingresos financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados	1.103	-
Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo de títulos públicos	2.868	2.222
Egresos financieros - Intereses por obligaciones no subordinadas	627	-
Egresos financieros - Intereses por obligaciones subordinadas	14.085	5.948
Ingresos por servicios - Otros	-	212
Gastos de administración - Otros gastos operativos	211	2.454
Gastos de administración - Recupero otros gastos operativos	(1.755)	(1.450)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
--------------------------------------	-------------------	-------------------

Orígenes Seguro de Vida S.A.

Ingresos por servicios - Otros	10.138	6.270
Gastos de administración - Gastos en personal	-	32

Préstamos y Servicios S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	4
Egresos por servicios - Comisiones	108	525
Gastos de administración - Otros honorarios	596	856

Torres del Puerto S.A.

Egresos financieros - Intereses por depósitos a plazo fijo	13	-
--	----	---

Torres del Puerto y Obras Civiles S.A.

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	-	11
--	---	----

*Sociedad controlante*Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Grupo ST S.A.**

Ingresos financieros - Intereses por adelantos	2	88
Ingresos financieros - Intereses por documentos	-	96
Ingresos financieros - Resultado neto de títulos públicos y privados	-	4.680
- Ingresos por servicios – Comisiones	1.800	-
Gastos de administración - Otros	1.200	1.200

Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

No obstante que, Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (ver Nota 1.3.9), CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (cont.)**6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados (cont.)**

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no posee tenencia accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

6.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	
31 de diciembre de 2013	
(en miles de pesos)	
Activo	8.620
Pasivo	2.868
Patrimonio neto	5.752
Ganancia del ejercicio	4.910

Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Actualmente, mediante la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. del 11 de enero de 2011, el sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de miles de \$ 120.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS (cont.)

Asimismo, con fecha 23 de abril de 2013, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5417 que adapta el cálculo del aporte a las modificaciones introducidas en el régimen de capitales mínimos por la Comunicación "A" 5369, en relación con los componentes de la expresión con la que se determina la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por miles de \$ 2.152 y miles de \$ 1.630 respectivamente.

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA NUEVA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1023/13

De acuerdo al artículo 20 de la Sección VI, Capítulo II, Título VII de la nueva Ley de Mercado de Capitales, la Entidad deberá contar en forma permanente con un patrimonio neto mínimo de miles de pesos 15.000, el que deberá surgir de sus estados contables, acorde a la exigencia mayor aplicable a las actividades vinculadas al mercado de capitales que desarrollaba la entidad al 31 de diciembre de 2013.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad cumple con el patrimonio neto mínimo, según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro. 338 del Banco Central de la República Argentina.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre 2012, se encontraba vigente el artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N° 368/01 de la CNV que eximía de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último fueran superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la CNV en su Resolución N° 368/01.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el ejercicio marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (cont.)

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el ejercicio de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de ejercicios intermedios correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el ejercicio de transición.

Por su parte, la C.N.V. adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la C.N.V. mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
(cont.)

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A., emitió la Comunicación "A" 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la ley de entidades financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en función de lo dispuesto por la Carta Orgánica del BCRA (art. 14 inc. e) y la Ley de Entidades Financieras (art. 36), la comunicación antes citada dispone que durante el período 01/04/2014 a 31/12/2017 el B.C.R.A. difundirá las adecuaciones a las normas y Regímenes Informativos necesarios para la convergencia hacia las NIIF, y hará un seguimiento, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, del grado de avance de los planes de convergencia a presentar por las entidades financieras.

Por último, el BCRA estableció un cronograma de tareas a desarrollar por las entidades financieras para alcanzar la mencionada convergencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Instrumentos registrados a costo más rendimiento

La Entidad mantiene registradas en el rubro “Tenencias a costo más rendimiento” títulos de deuda pública valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre. De acuerdo con las NCP, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, hubieran disminuido en aproximadamente miles de \$ 7.

10.2. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad no ha registrado saldos relativos al impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012, hubiera aumentado en aproximadamente miles de \$ 5.436 y miles de \$ 7.446, respectivamente; mientras que el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 hubiera disminuido en miles de \$ 2.010.

10.3. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012:

	En miles de
Total de activo	4
Total de pasivo	4
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012:

	En miles de
Total de activo	112
Total de pasivo	112
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1)

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de
Total de activo	235
Total de pasivo	729
Total del patrimonio neto	(494)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(308)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012:

	En miles de
Total de activo	528
Total de pasivo	20.031
Total del patrimonio neto	(19.503)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(1.998)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012:

	En miles de
Total de activo	8.947
Total de pasivo	1.021
Total del patrimonio neto	7.926
Resultado del ejercicio – Ganancia	6.273

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de
Total de activo	4.616
Total de pasivo	290
Total del patrimonio neto	4.326
Resultado del ejercicio - Pérdida	(834)

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de
Total de activo	14.247
Total de pasivo	1.442
Total del patrimonio neto	12.805
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2.163)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de
Total de activo	9.039
Total de pasivo	1.752
Total del patrimonio neto	7.287
Resultado del ejercicio - Pérdida	(14.264)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de

Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período - Pérdida	(726)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de

Total de activo	6.587
Total de pasivo	4.634
Total del patrimonio neto	1.953
Resultado del período - Pérdida	(318)

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO V

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de

Total de activo	19.119
Total de pasivo	16.016
Total del patrimonio neto	3.103
Resultado del período - Pérdida	(241)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Individual Cardón I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de

Total de activo	15.562
Total de pasivo	15.562
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período	-

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

En miles de

Total de activo	29.789
Total de pasivo	27.562
Total del patrimonio neto	2.227
Resultado del período – Ganancia	1.227

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Consumo Vida Serie II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

En miles de

Total de activo	44.630
Total de pasivo	41.587
Total del patrimonio neto	3.043
Resultado del período – Ganancia	293

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares VIII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

En miles de

Total de activo	-
Total de pasivo	-
Total del patrimonio neto	-
Resultado del período – Ganancia	2.298

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Pymes Río Negro

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012:

En miles de

Total de activo	90.878
Total de pasivo	49.451
Total del patrimonio neto	41.427
Resultado del ejercicio – Pérdida	(1.525)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares IX

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de
Total de activo	28.360
Total de pasivo	23.695
Total del patrimonio neto	4.665
Resultado del período – Ganancia	1.665

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Palmares X

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de
Total de activo	38.256
Total de pasivo	32.241
Total del patrimonio neto	6.015
Resultado del período – Ganancia	515

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Crédito Fácil I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2013:

	En miles de
Total de activo	15.596
Total de pasivo	9.034
Total del patrimonio neto	6.562
Resultado del período – Ganancia	152

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros, de los cuales aún no es exigible la presentación de sus respectivos estados contables.

- Fideicomisos Públicos

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
-------------	------------	-----------------------

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Fideicomiso Financiero RHUO VI	Guía Laboral Empresa de S. Eventuales S.R.L. - Perteneceer S.R.L. - GPS Servicios S.A.	Créditos
--------------------------------	--	----------

- Fideicomisos Privados

FIDEICOMISO	FIDUCIANTE	BIENES FIDEICOMITIDOS
Fid. Fin. Leasing Bus Serie I	Leasing Bus SA	Derechos de cobros sobre contratos de Leasing y sobre prendas
Fid. Financiero Privado Préstamos Personales II	Banco CMF S.A.	Créditos
Fid. Financiero Privado Préstamos Personales III	Banco CMF S.A.	Créditos
Fid. Financiero Privado Préstamos Personales IV	Banco CMF S.A.	Créditos
Fid. Financiero Privado Préstamos Personales V	Banco CMF S.A.	Créditos
Fid. Financiero Privado Préstamos Personales VI	Banco CMF S.A.	Créditos

Nota 12 – SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Con fecha 26 de septiembre de 2012, el Directorio de la Entidad, aprobó tramitar ante la Comisión Nacional de Valores, la autorización para que el Banco pueda funcionar como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión, y en particular para que la Entidad actué como Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión: FST Ahorro FCI, FST Renta FCI, y FST Empresas Argentinas FCI Abierto Pymes.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional de Valores, concedió dicha autorización, procediéndose a partir del mes de octubre de 2013 a realizar la transferencia y traspaso de todos los activos y documentación de los fondos comunes de inversión mencionados en el párrafo anterior, involucrados en la sustitución de la Sociedad Depositaria.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 32 del capítulo XI .11 del texto ordenado de las normas de la CNV, la Entidad al 31 de diciembre de 2013, informa, en su carácter de sociedad depositaria, el saldo del patrimonio neto de cada uno de los fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

Fondo	Patrimonio Neto

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

FST Ahorro	208.946
FST Renta	513.634
FST Emp. Pymes	109.068
FST Renta Mixta	85.855

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**a) Obligaciones negociables no subordinadas**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la C.N.V. de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 12 de mayo de 2011, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 2; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 2 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 será de hasta miles de \$ 60.000 (ampliable por hasta miles de \$ 80.000); (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 2.

El capital podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 2 devengarán intereses a tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al ejercicio; más (ii) el Margen aplicable. Por "Margen Aplicable" se entiende a la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) a ser adicionados a la Tasa Badlar Privada en cada ejercicio de devengamiento de intereses y que será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación; (j) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Obligaciones Negociables y, en particular, aplicará tal producido a los destinos que oportunamente se determine.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Entidad emitió un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 22 de junio de 2011, en donde se informó que a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 a emitirse será de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable será de 3,8% nominal anual, c) la fecha de Emisión será el 29 de junio de 2011, d) la fecha de vencimiento final será el 30 de diciembre de 2012; y e) las fechas de pago de intereses se establecieron como sigue: 29 de septiembre de 2011, 29 de diciembre de 2011, 29 de marzo de 2012, 29 de junio de 2012, 29 de septiembre de 2012 y 30 de diciembre de 2012; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Con fecha 29 de junio de 2011 la Entidad emitió Obligaciones Negociables Clase 2, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 75.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 74.655). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 25.826; (b) descuento de documentos por miles de \$ 32.597; y (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 16.232.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tanto el saldo de capital como el de interés devengado a pagar de las Obligaciones Negociables Clase 2, ha sido totalmente cancelado.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 30 de mayo de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 3; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 3 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 será de hasta miles de \$ 120.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente.

Dicho certificado será depositado en la Caja de Valores S.A. (CVSA) de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 3 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 3 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Asimismo, con fecha 21 de septiembre de 2012, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 20 de septiembre de 2012, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 es de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable es de 4,25% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 5 de octubre de 2012,; y d) las fechas de pago de amortizaciones de capital se establecieron como sigue: 5 de enero de 2014, 5 de abril de 2014 y 5 de julio de 2014; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 74.554 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 4.852; (b) descuento de documentos por miles de \$ 12.493; (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 26.897; y (d) cancelación de plazos fijos por miles de \$ 30.312.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 4; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 4 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 será de hasta miles de \$ 125.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 4 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 4 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 15 de febrero de 2013, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 es de miles de \$ 100.000, b) el Margen aplicable es de 4,24% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 28 de febrero de 2013, d) la fecha de vencimiento final es el 28 de noviembre de 2014; y e) las fechas de amortización serán el 28 de mayo de 2014, el 28 de agosto de 2014 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior; y f) las fechas de pago de intereses serán el 28 de mayo de 2013, el 28 de agosto de 2013, el 28 de febrero de 2014, el 28 de mayo de 2014, el 28 de agosto de 2014 y el 28 de noviembre de 2014, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 99.471 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) cancelación de call por miles de \$ 26.009; (b) descuento de documentos por miles de \$ 17.308; y (c) cancelación de depósitos por miles de \$ 56.154.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Con fecha 06 de febrero de 2014, la Entidad publicó un aviso de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 7, en donde se informó que: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 6 y Clase 7; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 6 y 7 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 6 será de hasta miles de \$ 30.000 y Clase 7 será de hasta miles de \$ 150.000; (f) Fecha de vencimiento: para la Clase 6 será a los 18 meses de la emisión y para la Clase 7 será a los 36 meses ; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 7 se pagarán en un único pago por un monto equivalente al 100% de su valor nominal, en la fecha de vencimiento correspondiente; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 6 devengarán intereses a tasa fija y las Obligaciones Negociables Clase 7 devengarán intereses variables; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 7, constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no subordinado, no privilegiado y no garantizado del Emisor (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 6 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a la Obligación Negociable Clase 3:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2012 a 04.01.2013	3.679
2do Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.01.2013 a 04.04.2013	3.559
3er Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.04.2013 a 04.07.2013	3.727
4to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.07.2013 a 04.10.2013	4.140
5to Servicio de intereses Clase 3 – Ejercicio 05.10.2013 a 04.01.2014	4.423
1er Pago de capital Clase 3 vto. 05.01.2014	24.998

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a la Obligación Negociable Clase 4:

	En miles de pesos
1er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.02.2013 a 27.05.2013	4.703
2do Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.05.2013 a 27.08.2013	5.331
3er Servicio de intereses Clase 4 – Ejercicio 28.08.2013 a 27.11.2013	5.729

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2013, asciende a miles de \$ 175.000, correspondientes a la Clase 3 miles de \$ 75.000 y a la Clase 4 miles de \$ 100.000, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 6.330, correspondientes a la Clase 3 miles de \$ 4.175 y a la Clase 4 miles de \$ 2.155, respectivamente.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**b) Obligaciones negociables subordinadas**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad. Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad; (g) Colocación: la colocación de las obligaciones negociables Subordinadas se realizará mediante la oferta pública y (h) Destino de los fondos: los fondos correspondientes a la colocación de las obligaciones negociables serán destinados a precancelar la totalidad de obligaciones negociables subordinadas emitidas por la Entidad en oferta privada.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase I por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por miles de \$ 36.598 (miles de \$ 35.000 en concepto de capital y miles de \$ 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por miles de \$ 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por miles de \$ 5.667.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por miles de \$ 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000.

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, considerando que miles \$ 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009, la misma es computada de acuerdo a la normativa vigente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a la Obligación Negociable Subordinada Clase I:

	En miles de
2do Servicio de intereses – Ejercicio 01.10.2011 a 29.03.2012	5.633

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

3er Servicio de intereses – Ejercicio 30-03-2012 a 29.09.2012 4.725

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a la Obligación Negociable Subordinada Clase I:

	En miles de
4to Servicio de intereses – Ejercicio 30.09.2012 a 29.03.2013	5.225
5to Servicio de intereses – Ejercicio 30.03.2013 a 29.09.2013	5.683

El Directorio en su reunión de fecha 20 de marzo de 2013, ha resuelto aprobar la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 5, a emitirse en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta miles de pesos 500.000 (o su equivalente en otras monedas). El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 será de hasta miles de \$ 70.000; moneda: pesos argentinos; subordinación: las obligaciones negociables serán obligaciones negociables simples, subordinadas y con garantía común de la Sociedad.

Asimismo, con fecha 22 de mayo de 2013, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 5 es de miles de \$ 50.000, b) la tasa de referencia será el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de miles de \$1.000, por ejercicios de entre treinta y treinta y cinco días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la “Tasa Badlar Privada”), durante el ejercicio que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada ejercicio de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente, incluyendo el primero pero excluyendo el último, c) el Margen aplicable es de 650 puntos básicos.

Nota 13 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Continuando con las condiciones: d) la fecha de emisión ha sido el 31 de mayo de 2013, e) la fecha de vencimiento final es el 31 de mayo de 2020 y f) la fecha de amortización es el 31 de mayo de 2020 ; y f) las fechas de pago de intereses serán el 30 de noviembre de 2013, el 31 de mayo de 2014, el 30 de noviembre de 2014, el 31 de mayo de 2015, el 30 de noviembre de 2015, el 31 de mayo de 2016, el 30 de noviembre de 2016, el 31 de mayo de 2017, el 30 de noviembre de 2017, el 31 de mayo de 2018, el 30 de noviembre de 2018, el 31 de mayo de 2019, el 30 de noviembre de 2019 y el 31 de mayo de 2020, o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos, netos de gastos de emisión, por miles de \$ 49.770 han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (i) (a) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 5.510; (b) cancelación de depósitos en títulos públicos por miles de \$ 44.260.

Por último, la Entidad computa como patrimonio neto complementario la obligación negociable subordinada Clase 5 con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, de acuerdo a la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se efectuaron los siguientes pagos correspondientes a la Obligación Negociable Subordinada Clase V:

	En miles de
1er Servicio de intereses – Ejercicio 31.05.2013 a 29.11.2013	6.088

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2013, asciende a miles de \$ 100.000, correspondientes a miles de \$ 50.000 a la Clase 1 y miles de \$ 50.000 a la Clase 5, respectivamente y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 4.203, correspondientes a la Clase 1 miles de \$ 3.155 y a la Clase 5 miles de \$ 1.048, respectivamente.

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA

14.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación “A” 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

El B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

14.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al ejercicio junio – septiembre de 2005.

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones “A” 4308, “C” 41164, “A” 4359 y “A” 3640.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

Nota 14 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

La Comunicación “A” 5536 del B.C.R.A., de fecha 4 de febrero de 2014, estableció para la posición global positiva de moneda extranjera con vigencia a partir de febrero del 2014, que la misma no puede ser mayor al 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. A su vez, estableció un límite para la posición global neta positiva de moneda extranjera a término del 10% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior, para determinar esta posición se deberán considerar los derivados registrados en cuentas de orden y los conceptos pertinentes registrados en otros créditos y otras obligaciones por intermediación financiera.

Para la posición global negativa, el límite sigue siendo del 15% de la responsabilidad patrimonial computable.

Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá asignar por miles de \$ 3.792 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

El 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación "A" 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación "A" 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación "A" 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Nota 15 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES (cont.)

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Adicionalmente, con fecha 4 de octubre de 2013 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5485 por medio de la cual el ente de contralor evaluará dentro del marco de su competencia, las resoluciones finales sobre sanciones que la Unidad de Información Financiera le notifique respecto de los sujetos obligados bajo su contralor. De acuerdo a la mencionada norma el análisis del BCRA podría dar lugar a que dicho ente rector inicie un proceso sumarial y establezca sanciones tanto para las entidades financieras como para las personas físicas involucradas, y adicionalmente que considere desfavorable tales antecedentes en los casos de solicitudes presentadas, entre otras, para distribuir resultados por las entidades financieras.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

La Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

a Absorción de resultados no asignados negativos acumulados al cierre del ejercicio 2012	7.388
a Reserva Legal	482
a Reserva Facultativa	<u>1.927</u>
Total	<u>9.797</u>

La constitución de la reserva legal se realizó de acuerdo con las disposiciones del BCRA que establecen que el 20 % de la utilidad del ejercicio sea utilizada para tal fin, luego de absorber los resultados no asignados negativos.

Adicionalmente, las reservas facultativas, se constituyeron para dar cumplimiento a lo establecido por la RG N° 593/11 de la CNV, que establece que los resultados no asignados de carácter positivo, una vez reintegrada la reserva legal y cubiertas totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores, requieren de un pronunciamiento expreso de la asamblea de accionistas sobre la distribución efectiva de los mismos en dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas diversas de las legales o una eventual combinación de las mencionadas.

Nota 16 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 17 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Nota 18 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 21.467 y miles de \$ 9.359 según Anexo N, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 ó 4 y 5. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

19.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a distintos funcionarios y ex funcionarios de la Entidad, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el ejercicio comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante ejercicios no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el ejercicio comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

De acuerdo a carta de fecha 1 de febrero de 2013, la Entidad se notificó de la Resolución N° 10 del 10 de enero de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumarios, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 828. El pago de la misma fue realizado el 15 de marzo de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 842.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Con fecha 28 de febrero de 2013, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal contra la mencionada Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y los funcionarios y ex funcionarios sumariados. El 8 de abril de 2013, el expediente quedó radicado en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el expediente N° 12.119/13. El 10 de septiembre de 2013, el Representante del Fisco declaró la admisibilidad formal del recurso interpuesto y con fecha 12 de septiembre de 2013 se ordenó el traslado del recurso de apelación. Con fecha 14 de noviembre de 2013 el Banco Central de la República Argentina contestó el recurso interpuesto. El 27 de noviembre de 2013 se solicitó que se resuelva el recurso de apelación, el que a la fecha no ha sido resuelto.

En atención a la característica de la infracción y los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, los asesores legales de la Entidad y el Directorio entienden que probablemente la sanción impuesta por el B.C.R.A. se verá reducida respecto del monto impuesto. De acuerdo con ello, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2013 el importe pagado mencionado anteriormente en el rubro Créditos Diversos, constituyendo una previsión del 50% sobre dicho monto.

19.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el ejercicio comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas.

Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

- 19.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante de la Resolución N° 314 del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo, se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas.

Con fecha 9 de agosto de 2013, se dispuso la apertura a prueba de las actuaciones y, con fecha 23 de septiembre de 2013, se presentó la certificación contable por la cual se sustituye la prueba pericial ofrecida. Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2013 tuvieron lugar las audiencias testimoniales de los testigos ofrecidos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la clausura del ejercicio probatorio.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales entienden que existen posibilidades razonables de no ser sancionados.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

- 19.4 Con fecha 7 de julio de 2010 la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 247 del 11 de junio de 2010 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir un sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. basada en la presentación fuera de término por parte del Banco de las actas de designación de directores y gerentes generales.

Con fecha 15 de julio de 2010 la Entidad presentó el correspondiente descargo solicitando que se archive el sumario sin sanción alguna, argumentando la ausencia del daño en la conducta del Banco y la insignificancia de la infracción supuestamente cometida.

El 22 de mayo de 2013, la Entidad ha sido notificada de la Resolución N° 317 del 15 de mayo de 2013, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias resolvió, imponer sanciones de apercibimiento en los términos del art. 41, inciso 2) de la Ley N° 21.526.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Con fecha 12 de junio de 2013, se interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra la Resolución N° 317, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco y el funcionario sumariado.

Con fecha 16 de octubre de 2013 se dictó la Resolución N° 732 por la cual se rechazaron los planteos efectuados en el recurso de revocatoria, confirmándose la Resolución N° 317 y declarando inadmisibile el recurso de apelación planteado en subsidio.

Atento a ello, el 31 de octubre de 2013 se interpuso recurso de queja ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal por la denegación del recurso de apelación planteando la inconstitucionalidad del artículo 42 de la Ley N° 21.526.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, se acompañó el formulario para inicio de demandas. Asimismo, el 6 de diciembre de 2013 el Fiscal General presentó el dictamen en el que recomendó el rechazo del recurso. Con fecha 10 de diciembre de 2013, se tuvo por recibida la causa en la Fiscalía General y se reanudó el llamado de autos al acuerdo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de ninguna decisión respecto del recurso impetrado.

19.5 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el ejercicio comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción.

Con de fecha 9 de abril de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dictó la Resolución N° 233 por la cual resolvió: (i) desestimar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados, (ii) absolver a ciertos funcionarios y ex funcionarios del Banco por alguno de los cargos formulados y (iii) imponer las sanciones de multa en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley N° 21.526 al banco y a ciertos funcionarios y ex funcionarios del mismo, por la suma de miles de \$ 863. El pago de la misma fue realizado el 18 de junio de 2013 más los intereses correspondientes por miles de \$ 874.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Con fecha 11 de junio de 2013, se interpuso recurso de apelación contra dicha Resolución, solicitando la revocación de la citada por arbitrariedad, disponiéndose el archivo de las actuaciones sin sanción alguna para el Banco o, en su caso, la reducción del monto de la multa.

El 29 de julio de 2013, el expediente quedó radicado en la sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, bajo el expediente N° 29.417/13. El 29 de agosto de 2013 se pagó la tasa de justicia respectiva y con fecha 25 de septiembre de 2013 el Representante del Fisco declaró la admisibilidad del recurso interpuesto. El 27 de septiembre de 2013, se ordenó el traslado del recurso de apelación. El 16 de octubre de 2013 se notificó el traslado del recurso al Banco Central de la República Argentina, el que a la fecha no ha sido contestado. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha sido notificada de ninguna decisión respecto del recurso presentado.

En atención a la característica de la infracción y a los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, los asesores legales y el Directorio de la Entidad entienden que la sanción impuesta por el B.C.R.A., se verá reducida respecto del monto impuesto. De acuerdo con ello, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2013 el importe pagado mencionado anteriormente en el rubro Créditos Diversos, constituyendo una previsión del 50% sobre dicho monto.

19.6 Con fecha 28 de junio de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 209, mediante la cual, con remisión al informe N° 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad. La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1°, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley N° 19.359), realizadas en el ejercicio entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3640, 4359, 4377, y "C" 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

defensas de fondo. A la fecha de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

Los asesores legales y el Directorio de la Entidad, indican que, atento a la eventual prescripción por el tiempo transcurrido de las situaciones fácticas que dependen de pruebas complejas y de las otras defensas que se esgrimirán en el descargo, entienden que la Entidad cuenta con posibilidades razonables de no ser sancionada por este sumario o, eventualmente, de ser sancionada por un monto relativamente inferior al imputado por el B.C.R.A.

19.7 Con fecha 25 de junio de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 412, mediante la cual, dispuso instruir sumario a la Entidad y a uno de sus funcionarios. La decisión de sustanciar el sumario, se basó en la presentación fuera de término por parte de la Entidad de las actas de designación de directores y gerente general.

Con fecha 12 de julio de 2013, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna. En dicho descargo, se destacó principalmente la ausencia de daño en la conducta, así como también la insignificancia de la infracción supuestamente cometida ante la posibilidad de una eventual sanción.

El 22 de octubre de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 739 por la cual se resolvió: (i) rechazar los planteos de nulidad efectuados, e (ii) imponer la sanción de llamado de atención en los términos del artículo 41, inciso 1), de la Ley N° 21.526 al Banco y a uno de sus funcionarios.

En atención a la característica de la infracción y a las defensas esgrimidas, los asesores legales de la Entidad entienden que la eventual sanción que podría imponerse no debería ser significativa, limitándose a un llamado de atención o apercibimiento.

Nota 19 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)

19.8 Con fecha 8 de julio de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 459, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, mediante la cual, dispuso instruir sumario a la Entidad y a distintos funcionarios y miembros de la Comisión Fiscalizadora. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en el supuesto incumplimiento de la normativa de financiamiento al sector público no financiero.

Con fecha 16 de agosto de 2013, el Banco presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el mismo y que no se imponga sanción alguna a la Entidad y al resto de los sumariados. En dicho descargo, se destacó principalmente la contradicción en el tratamiento que pretende el B.C.R.A., respecto de los títulos en cuestión, siendo que debe considerarse el activo subyacente, es decir títulos públicos nacionales, y no únicamente los títulos de deuda del fideicomiso financiero, con independencia

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

de su activo subyacente, a los fines de determinar los conceptos excluidos por la normativa en cuestión del concepto de asistencia financiera. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

En atención a las características de la operación, el Directorio y los asesores legales de la Entidad, entienden que la misma no ha contravenido norma alguna y que la eventual sanción que podría imponerse no debería ser significativa.

Nota 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2013	31/12/2012
<u>Otros créditos por intermediación financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	34.291	34.161
Total Otros créditos por intermediación financiera	<u>34.291</u>	<u>34.161</u>
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	4.189	3.525
- Depósitos en garantía en títulos públicos de las operaciones compensadas a término	24.509	-
- Depósito en garantía de alquileres	297	279
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	25.888	38.311
Total Créditos diversos	<u>54.883</u>	<u>42.115</u>
<u>Participaciones en otras sociedades</u>		
- Otras - Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	12.784	9.940
Total Bienes de disponibilidad restringida	<u>101.958</u>	<u>86.216</u>

Nota 21 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2013:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	88.065	4.175
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	39.366	150

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA**

Con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

Con relación a esta operación y puntualmente respecto de la previa incorporación de Dolphin Créditos S.A. y Abus Las Américas I S.A. como accionistas de Grupo ST S.A. El Directorio ha tomado conocimiento de una denuncia contra algunos de los accionistas de la sociedad controlante de la Entidad, por supuesta infracción a las normas en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

A la fecha de los presentes estados contables, el Directorio de Grupo ST S.A. ha presentado un descargo que permite demostrar que dicha sociedad cumplió al momento de incorporación de sus accionistas con todas las normas vigentes, habiendo aportado toda la documentación e información que le fuera requerida en los trámites de rigor ante el Banco Central de la República Argentina, conforme las disposiciones de la circular CREFI 2 y ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Con fecha 3 de octubre de 2011 en Asamblea General Extraordinaria se resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 133.658.000 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 97,99% (noventa y siete coma noventa y nueve por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.742.000 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 2,01% (dos coma cero uno por ciento) del capital social de la Sociedad.

Nota 22 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Además, con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del B.C.R.A.; consecuentemente, la misma se perfeccionará una vez obtenida dicha autorización. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A., no se ha expedido sobre esta operación.

Nota 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada ley, dentro de los 180 días corridos de la fecha de su entrada en vigencia, la CNV deberá dictar las reglamentaciones que deberán observar los sujetos vinculados con el mercado de capitales. Con fecha 21 de enero de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 615/13, estableciendo que las entidades, mercados, agentes y bolsas de comercio existentes a dicha fecha, hasta la sustitución de las reglamentaciones, continuarán sus actividades en la forma que lo vienen efectuando. Con fecha 26 de julio de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 621/13 que prorroga la vigencia de la anterior resolución, hasta tanto se concluya con el dictado de la totalidad de la reglamentación de la Ley N° 26.831.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Nota 23 - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS (cont.)

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622/13, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales que deberán ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N° 368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N° 615/13 y N° 621/13, a partir de la entrada de su vigencia.

Cabe aclarar, que de acuerdo a la Resolución General N° 622/13 las actividades vinculadas con el mercado de capitales que desarrolla la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que cuentan con autorización otorgada por la CNV con anterioridad a la publicación de aquella Resolución, quedan automáticamente registradas en dicho organismo de contralor en forma provisoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la inscripción de la Entidad, ante la C.N.V., como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, y a su vez, como Fiduciario Financiero y Fiduciario No Financiero. Adicionalmente, se designó un responsable de la función de relación con el público y un responsable de cumplimiento regulatorio.

Con fecha 14 de enero de 2014, se inició el trámite para la inscripción en el Registro correspondiente. De acuerdo a la normativa y a los criterios interpretativos publicados por la C.N.V., dicho trámite deberá finalizarse antes del 30 de junio de 2014, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad se encuentran evaluando el impacto que podrían tener en sus operaciones las normas antes mencionadas, así como las regulaciones adicionales que pueda emitir la CNV al respecto.

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS

24.1) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

24.1.1) Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.

El Comité de Incentivos al Personal es el órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones.

El Comité de RRHH, Ética e Incentivos al personal se compone de la siguiente forma:

- a) Un Presidente del Comité que es el Presidente.
- b) Un Secretario del Comité que es el Gerente de Recursos Humanos

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Asimismo componen el Comité:

- c) El Vicepresidente
- d) Un Director
- e) El Gerente General
- f) El Responsable de Capacitación y Desarrollo

En Carácter de invitados forman parte del Comité:

- g) El Gerente de Auditoría Interna
- h) El Gerente de Gestión de Riesgos

La frecuencia de reuniones es trimestral el primer miércoles de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

24.2) Características más importantes del diseño del sistema.

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.

A continuación se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

El Banco entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, nuestra intención es que la estructura salarial interna guarde equidad en relación a las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.1) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración (cont.)

Comprendemos que el contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el contexto que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Durante todo el año 2013 el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha venido trabajando a fin de ajustar las políticas, el cálculo y el control de los incentivos a las nuevas normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Esta preocupación del Comité se encuentra plasmada en las minutas de reunión ya que desde el año 2012 en todas las reuniones se analizan los avances de la política de incentivos.

24.2.2) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.

Las remuneraciones variables están cada vez más atadas a factores que tienen en cuenta el resultado del negocio a largo plazo.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

Rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías. Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción realizada.

Estos factores de corrección se han venido implementando durante el último año, ya que antes los incentivos y variables estaban relacionados únicamente con la producción generada.

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración.

La evaluación de desempeño se realiza en forma anual y abarca a todo el personal. A efectos de la misma se divide el personal de la Entidad en dos grupos de acuerdo con el siguiente criterio: con personal a cargo y sin personal a cargo.

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración (cont.)

En los dos casos se evalúan competencias que tiene que ver con la organización y competencias que tiene que ver con el puesto.

En lo referido a las competencias que tiene que ver con la organización son las mismas para todo el personal y son las siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

- Orientación al cliente (interno/externo)
- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptación a los cambios
- Calidad de trabajo/Control interno
- Comunicación

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas con personal a cargo son las siguientes:

- Toma de decisiones
- Capacidad de planificación y organización
- Liderazgo
- Desarrollo del equipo de trabajo

En lo referido a las competencias que tiene que ver con el puesto las correspondientes a las personas sin personal a cargo son las siguientes:

- Responsabilidad y compromiso
- Iniciativa
- Capacidad para aprender
- Relaciones interpersonales

Existe una correlación entre las remuneraciones de cada persona en función del desempeño individual y el desempeño global de toda la Entidad.

Nota 24 - INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE DECISION PARA DETERMINAR LA POLITICA DE INCENTIVOS (cont.)

24.2) Características más importantes del diseño del sistema (cont.)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

24.2.3) Descripción de las formas en las cuales la Entidad trata de vincular el desempeño durante el período de medición con niveles de remuneración (cont.)

En la medida que los indicadores de desempeño sean adversos este elemento es tenido en cuenta en los aumentos discrecionales que tienen que ver con la performance. Los aumentos de convenio se otorgan a todo el personal.

24.2.4) Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo (incluyendo política de la Entidad sobre diferimiento).

No aplica, ya que no se pagan remuneraciones diferidas.

24.2.5) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y justificación del uso de las mismas (como por ejemplo efectivo, acciones, instrumentos basados en acciones y otras formas).

La Entidad sólo paga remuneraciones en efectivo. No se pagan remuneraciones ni en acciones ni en instrumentos vinculados a acciones u otras formas.

Pueden recibir remuneración variable los siguientes grupos de empleados:

- Empleados de sucursales
- Empleados de la Gerencia de Cobranzas
- Empleados de la Gerencia de Marketing
- Empleados de la Gerencia Corporativa
- Empleados de la Gerencia de Empresas
- Empleados de la Gerencia de Agro
- Algunos Gerentes

Cada grupo de empleados de acuerdo con la segmentación anterior tiene un esquema de incentivos definido con el objeto de optimizar la gestión del sector del cual depende.

En todos los casos la remuneración variable representa un porcentaje menor de la remuneración total. En promedio este porcentaje fue menor al 6% de las remuneraciones totales para el año 2013.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

Las autoridades de la Entidad, sobre la base de su experiencia y habilidad monitorean los siguientes riesgos:

25.1) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los activos y pasivos financieros en poder de la entidad.

Se consideran comprendidos dentro del Riesgo de Mercado al:

25.1.1) Riesgo de Tasa de Interés

El margen financiero puede verse afectado por variaciones en las tasas de interés en razón de descalces en los plazos de vencimientos entre las operaciones activas y pasivas concertadas a tasa fija.

25.1.2) Riesgo de Moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Entidad negocia y en las que están expresados sus activos y pasivos.

25.1.3) Riesgo de Cotización

Este riesgo refleja el posible impacto negativo en la cuenta de resultados y/o en la situación patrimonial de la Entidad, como consecuencia de las variaciones en la cotización de títulos, acciones u otros valores mobiliarios que forman parte de tenencias o de obligaciones contraídas.

25.2) Riesgo de Liquidez

Es el vinculado con la liquidez para hacer frente a los compromisos asumidos, relacionado con el natural descalce de plazos con que normalmente se opera. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

25.3) Riesgo de Liquidación

Mide el riesgo de asumir pérdidas por el no cumplimiento de la contraparte, cuando en virtud de una diferencia en los momentos de liquidación de una operación la Entidad debe abonar la misma con anterioridad a la recepción de los respectivos valores de la contraparte.

25.4) Riesgo Crediticio

Mide el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones financieras o contractuales al vencimiento de la misma. Se produce al otorgar un préstamo, cancelándose al confirmar el ingreso de fondos o valores correspondientes a la cancelación del mismo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

25.5) Riesgo Operacional

Este riesgo mide la posibilidad de experimentar pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, respecto de la actuación del personal o de los sistemas, o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El Riesgo Operacional se entiende que abarca el:

25.5.1) Riesgo Operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

25.5.2) Riesgo Legal o de Cumplimiento

Es la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas u otras obligaciones contractuales.

25.5.3) Riesgo por Actuaciones Delictivas

Es el riesgo que la Entidad pueda resultar damnificada por fraudes u otros delitos.

25.5.4) Riesgo por Siniestros

Es el riesgo proveniente de hechos externos como accidentes, incendios, catástrofes naturales, actos de vandalismo, etc.

25.6) Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Entidad, que fomente la formación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en el mercado, que conlleve a una disminución del volumen de operaciones, a la caída de los ingresos, de los depósitos, etc.

25.7) Controles

Para efectivizar los controles sobre los riesgos de tasa de interés, liquidez, moneda y liquidación, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Los principales lineamientos que utiliza para administrar los diversos riesgos son:

- Establecer límites para el control de la liquidez,
- Realizar análisis de brechas: descalce por moneda, tasa de interés y plazo de vencimiento,
- Diversificar las fuentes de financiamiento,

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

25.7) Controles (cont.)

- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos,
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado,
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas y/o precios,
- Contar con plan de contingencia de liquidez,
- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por la entidad rectora, fijando políticas de captación y tasas,
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados,
- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que crea conveniente.

Asimismo, el Área Financiera, tiene entre sus funciones elevar al Directorio para su aprobación las políticas y procedimientos que permitirán controlar y limitar la exposición de la Entidad al riesgo de liquidez, descalces de tasa de interés y riesgo de precio, así como los límites de créditos para operar con los Bancos, Financieras y Casas de Cambio.

En cuanto a Riesgo de Crédito, el Área de Riesgos tiene como función la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico,
- La situación financiera,
- La historia de cumplimiento,
- Las clasificaciones asignadas por las demás entidades del sistema financiero y la de la propia Entidad,
- La calidad de la dirección,
- Las garantías recibidas,
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En función a lo anterior emite opinión acerca de la propuesta referida a los límites de contraparte para ser elevados para su consideración por el Comité de Crédito del Directorio o Senior en función al monto del riesgo.

Por su parte, el Área Operativa tiene a su cargo verificar que toda transacción que se realice se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar que las operaciones estén instrumentadas adecuadamente, con la documentación respaldatoria que corresponda.

En cuanto al Riesgo Operacional, la Entidad ha creado el Comité de Riesgo Operacional cuyo objetivo es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia conforme a lo estipulado en la Comunicación "A" 4793 y complementarias.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 25 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

25.7) Controles (cont.)

En línea con las recomendaciones en la materia del Comité de Basilea, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5201 sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”. Dando cumplimiento a esta normativa con fecha 29 de diciembre de 2011, mediante Acta N° 585, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha aprobado “El Código de Gobierno Societario”, donde se refleja la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad dirigen sus actividades y negocios, debiendo considerar la gestión de todos los riesgos como disciplina integral. Adicionalmente pone en funcionamiento el Comité de Gobierno Societario.

Complementariamente el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación “A” 5203 sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” estableciendo que las entidades financieras deberán contar con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. En función a ello, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha puesto en funcionamiento el Comité de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Adicionalmente, y reforzando la importancia que la gestión integral de riesgos tiene para la Entidad, se ha creado la Gerencia de Gestión de Riesgos, la cual depende del Directorio y reporta al Director de Compliance. Sus objetivos son:

- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Definir el marco metodológico para la gestión del riesgo de mercado
- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la Entidad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 25 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó que se fije en seis (6) la cantidad de Directores Titulares y en dos (2) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Pablo Bernardo Peralta
Vicepresidente	Roberto Domínguez
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Marcelo Guillermo Testa
Director Titular	Juan Manuel Lladó
Director Suplente	Alicia Mónica Tauil
Director Suplente	Matías Agustín Peralta

Comisión Fiscalizadora

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Sergio Luis Biller
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores propuestos, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

a Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, deben:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades de éste código como los sugeridos por la ley y otras normativas. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual y expresada a través de la memoria que acompaña a los estados contables anuales.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones tomadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, estos conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

26.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente, siendo el mismo un Director de la Entidad. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes Comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

a. Comité de Auditoría

El Comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Los miembros del Directorio que integran el Comité deben poseer amplia idoneidad y experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

a. Comité de Auditoría (cont.)

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.).

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los "Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras" establecidos en la Comunicación "A" 5203, promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)

- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, provisiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos

Tal como se menciona en la Nota 24, este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este Comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este Comité se reúne en forma trimestral y tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Compañía con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Etica e Incentivos (cont.)

- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

d. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

f. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este Comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.
- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

g. Comité de Tecnología Informática

Este Comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

g. Comité de Tecnología Informática (cont.)

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

Este Comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este Comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

- Tomar las medidas correctivas que considere necesario cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez (cont.)

- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este Comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

26.1.2) Comités (cont.)

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes (cont.)

- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.

l. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades
- **Comité Legal:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones de la Entidad y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Compras y Gastos:** El objetivo de este Comité es asegurar la transparencia y objetividad en la administración de las compras y erogaciones relacionadas con las empresas del grupo y autoriza la gestión de compra o gasto respetando las políticas presupuestarias planteadas por el Directorio.
- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria de la Entidad como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Operaciones:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre las operaciones de la Entidad.
- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las Políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

26.2.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités



- (a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital		
GRUPO ST SA		
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	26,80%
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	26,80%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	7,14%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	9,81%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	29,45%
ST INVERSIONES SA		
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	15%
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	15%
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	10%
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	15%
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	45%

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con cuatro áreas independientes como sigue:

- **Gerencia de Negocios**
- **Gerencia de Gestión de Riesgos**
- **Gerencia de Control**
- **Gerencia de Auditoría**

Cada una de estas gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 26.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 35 casas (30 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

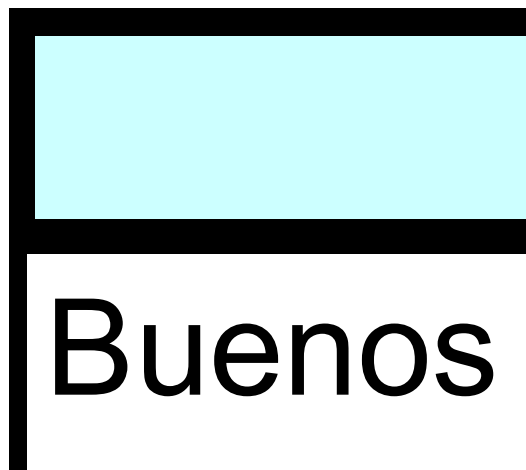
Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)



En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación “B” 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** Es un producto de gran importancia para la Entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de nuestros clientes.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de nuestros clientes (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atonicidad reducirá el riesgo

Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de capital de trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, además de servir como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.

Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

26.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

b. Banca Empresas: (cont.)

- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Recientemente se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

Banca Fiduciaria:

- A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes. A nuestra especialización actual, le daremos prioridad para ser referentes del mercado en la materia. Ver punto 26.7.

Area Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

26.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Esta información se encuentra detallada en la Nota 24.

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios -códigos de conductas y reglas inherentes a la responsabilidad social tanto interna como externa.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable (cont.)

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 26.3 de los presentes estados contables.

26.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado en la Comunicación “A” 5472 y modificatorias del B.C.R.A., en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas El Anexo I de la mencionada comunicación establece la definición de sujeto “vinculado” a las entidades financieras.

Las operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio deberá aprobar la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 26.5 la Entidad posee un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

26.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un importante expertise en la secutización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiamientos cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 26 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

26.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuenta con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos procesos y controles establecidos por la Entidad para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura adecuada para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A, que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2013, como sigue:

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXIV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXV
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXVI
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXVII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXVIII
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXIX

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXX
- Fideicomiso Financiero “Best Consumer Finance Serie XXXI

Nota 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 5 de febrero de 2014 se ha producido un siniestro en el depósito de la empresa Iron Mountain S.A. en la calle Azara 1245 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Banco posee bajo la custodia de dicha empresa 1567 cajas, las cuales contienen, entre otra documentación, órdenes de pago a proveedores, legajos de clientes, legajos de operatoria de préstamos y descuento de documentos, documentación relacionada a operaciones de leasing y operaciones de cambio. La totalidad de dicha documentación es anterior al año 2009.

En la misma fecha del siniestro Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha solicitado a Iron Mountain S.A. un informe si en el depósito siniestrado se encontraba almacenada documentación del Banco y en tal caso, si la misma sufrió daño alguno, no habiendo recibido a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables ninguna respuesta.

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, adicionales a los ya mencionados en los párrafos anteriores, en la nota 10 y 13.a), anteúltimo párrafo de la nota 14 y nota 23, que pueda afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	Saldo s/libros <u>31/12/2013</u>	Saldo s/libros <u>31/12/2012</u>	Posición <u>31/12/2013</u>
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION				
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto 15/03/2024)	02420	3.759	713	-
Bocan 2014	05439	3.048	778	60.960
Bonos de la Nac Arg Vto 2017 7%	05436	982	535	-
Bonos de la Nac Arg Vto 2013 7%	05435	-	245	-
Bonar 15	05441	340	629	(34.020)
Bonos Rep. Arg. Par. \$ 2038	45695	-	112	-
Bono de consolidación Serie 4 2\$ Esc.	02449	55	-	-
Bogar 2018	02405	45.969	5.160	-
Boden 2015	05433	<u>900</u>	<u>3.393</u>	-
Subtotal títulos públicos a valor razonable de mercado		<u>55.053</u>	<u>11.565</u>	<u>26.940</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>55.053</u>	<u>11.565</u>	<u>26.940</u>
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO				
Títulos públicos a costo más rendimiento				
- Del país				
Letra Pcia. Chaco Badlar 87 días	32122	-	14.385	-
Letra Pcia. Chaco Badlar 270 días	32076	-	2.115	-
Título de deuda Pcia. Chubut Clase 1 u\$s	32271	2.131	-	-
Letra Pcia. Entre Ríos Serie X Clase A vto. 24/04/2014	32301	<u>1.514</u>	-	<u>1.514</u>
Subtotal títulos públicos costo más rendimiento		<u>3.645</u>	<u>16.500</u>	<u>1.514</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO		<u>3.645</u>	<u>16.500</u>	<u>1.514</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS		<u>58.698</u>	<u>28.065</u>	<u>28.454</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	857.764	604.303
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	21.631	37
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.549	27.072
Sin garantías ni contragarantías preferidas	812.584	577.194
Con seguimiento especial	<u>1.056</u>	-
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.056	-
Con Problemas	<u>1.449</u>	<u>2.101</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.449	2.101
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.659</u>	<u>2.173</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.659	2.173
Irrecuperables	<u>-</u>	<u>965</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	965
Total Cartera comercial	<u>862.928</u>	<u>609.542</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>433.981</u>	<u>591.955</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74	129
Sin garantías ni contragarantías preferidas	433.907	591.826
Riesgo bajo	<u>34.330</u>	<u>42.956</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.330	42.956
Riesgo medio	<u>22.522</u>	<u>25.741</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.522	25.741
Riesgo alto	<u>19.941</u>	<u>14.129</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.931	14.129
Irrecuperable	<u>10.350</u>	<u>4.160</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.350	4.160
Irrecuperable por disposición técnica	<u>108</u>	<u>15</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108	15
Total Cartera consumo y vivienda	<u>521.232</u>	<u>678.956</u>
Total general	<u>1.384.160</u>	<u>1.288.498</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	263.579	19,04	225.134	17,47
50 siguientes mayores clientes	462.648	33,42	311.165	24,15
100 siguientes mayores clientes	135.672	9,80	90.974	7,06
Resto de clientes	<u>522.261</u>	<u>37,74</u>	<u>661.225</u>	<u>51,32</u>
Total	<u>1.384.160</u>	<u>100,00</u>	<u>1.288.498</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector público no financiero	8	-	-	-	-	-	-	8
Sector financiero	-	828	2.000	2.000	15.400	22.000	4.600	46.828
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	<u>54.974</u>	<u>414.401</u>	<u>217.571</u>	<u>245.006</u>	<u>170.250</u>	<u>195.464</u>	<u>39.658</u>	<u>1.337.324</u>
Total	<u>54.982</u>	<u>415.229</u>	<u>219.571</u>	<u>247.006</u>	<u>185.650</u>	<u>217.464</u>	<u>44.258</u>	<u>1.384.160</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		31/12/2013					31/12/2012	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes					Importe	Datos del último estado contable				
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe		Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período / ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio / ejercicio
	- En Otras Sociedades											
	-No controladas											
	-Del país											
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	48	48	661 (*)	30/09/2013	242	18.360	2.137
30688331761	Garantizar Soc. de Gtía. Reciproca	Aporte FDR	1	-	5.000	375 (2)	419	661 (*)	30/09/2013	18.578	675.719	16.762
30708768924	Campo Aval S.G.R.	Aporte FDR	1	-	10.000	12.784 (3)	9.940					
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	-	-	661 (*)	30/09/2013	240	62.560	9.545
	-Del exterior											
00338VG1227	Investa Finance Partners S.A. (1)	Ordinarias	1	1	475.000	-	467	661 (*)	31/12/2011	55.658	89.715	476.044
	Total de participaciones en otras sociedades					<u>13.207</u>	<u>10.874</u>					

(*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.

(1) Los estados contables son emitidos en pesos uruguayos.

(2) Ver Nota 1.3.9 y Anexo J.

(3) Ver Nota 1.3.9 y Nota 20.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholle
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2013	Valor residual al 31/12/2012
			Años de vida útil	Importe		
BIENES DE USO						
Mobiliario e instalaciones	2.409	391	5	1.115	1.685	2.409
Máquinas y equipos	<u>2.581</u>	<u>3.070</u>	5	<u>1.226</u>	<u>4.425</u>	<u>2.581</u>
Total	<u>4.990</u>	<u>3.461</u>		<u>2.341</u>	<u>6.110</u>	<u>4.990</u>
BIENES DIVERSOS						
Anticipos por compra de bienes (1)	-	24.984		-	24.984	-
Obras de arte	<u>44</u>	-		-	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>44</u>	<u>24.984</u>		-	<u>25.028</u>	<u>44</u>

(1) Ver Nota 1.3.10

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Valor residual al inicio del ejercicio</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Amortizaciones del ejercicio</u>		<u>Valor residual al 31/12/2013</u>	<u>Valor residual al 31/12/2012</u>
			<u>Años de vida útil asignados</u>	<u>Importe</u>		
Gastos de organización y desarrollo	<u>8.696</u>	<u>16.644</u>	1 a 5	<u>4.940</u>	<u>20.400</u>	<u>8.696</u>
Total	<u>8.696</u>	<u>16.644</u>		<u>4.940</u>	<u>20.400</u>	<u>8.696</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2013</u>		<u>31/12/2012</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	489.637	38,20	519.403	44,54
50 siguientes mayores clientes	451.441	35,22	401.949	34,46
100 siguientes mayores clientes	185.633	14,48	130.599	11,20
Resto	<u>154.967</u>	<u>12,10</u>	<u>114.254</u>	<u>9,80</u>
Total	<u>1.281.678</u>	<u>100,00</u>	<u>1.166.205</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholé
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
al 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 24 meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	863.497	199.271	145.710	73.200	-	<u>1.281.678</u>
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>296.868</u>	<u>2.155</u>	<u>81.724</u>	<u>91.674</u>	-	<u>472.421</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	24.998	-	58.328	91.674	-	175.000
Financiamientos recibidos de entidades locales	178.690	-	23.396	-	-	202.086
Otras	<u>93.180</u>	<u>2.155</u>	-	-	-	<u>95.335</u>
Subtotal	<u>1.160.365</u>	<u>201.426</u>	<u>227.434</u>	<u>164.874</u>	-	<u>1.754.099</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	<u>3.155</u>	<u>1.048</u>	-	<u>100.000</u>	<u>104.203</u>
Total	<u>1.160.365</u>	<u>204.581</u>	<u>228.482</u>	<u>164.874</u>	<u>100.000</u>	<u>1.858.302</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholle
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/2013	Saldos al 31/12/2012
			Aplicaciones	Desafectaciones		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	34.136	54.749 (1)	41.766	955 (4)	46.164	34.136
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.928	614 (1)	1.157	3.725 (3)	660	4.928
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	73	15 (1)	-	24 (4)	64	73
Participaciones en otras sociedades	419	-	-	44	375	419
Créditos diversos – Por riesgo de incobrabilidad	<u>718</u>	<u>1.058</u> (2)	<u>191</u>	<u>21</u> (4)	<u>1.564</u>	<u>718</u>
Total	<u>40.274</u>	<u>56.436</u>	<u>43.114</u>	<u>4.769</u>	<u>48.827</u>	<u>40.274</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	2.330	378	-	1.844	864	2.330
Otras contingencias	<u>1.228</u>	<u>1.440</u>	<u>145</u>	<u>246</u>	<u>2.277</u>	<u>1.228</u>
Total	<u>3.558</u>	<u>1.818</u> (2)	<u>145</u>	<u>2.090</u> (4)	<u>3.141</u>	<u>3.558</u>
Total	<u>43.832</u>	<u>58.254</u>	<u>43.259</u>	<u>6.859</u>	<u>51.968</u>	<u>43.832</u>

(1) Includido en el rubro "Cargo por incobrabilidad" del estado de resultados por miles de \$ 55.378

(2) Importe por miles de \$ 2.191 incluido en el rubro "Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones". Importe por miles de \$ 685, incluido en gastos de administración – Impuestos.

(3) Importe por miles de \$ 3.725, incluido en el rubro "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

(4) Importe por miles de \$ 3.090, incluido en el rubro "Utilidades diversas – Provisiones desafectadas".

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

al 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital social</u>	
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	139.873	1	<u>139.873</u>	<u>139.873</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2013</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Saldos al 31/12/2012</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	79.665	79.665	972	78.693	30.739
Títulos públicos	4.013	4.013	-	4.013	4.173
Préstamos	55.000	55.000	-	55.000	119.769
Otros créditos por intermediación financiera	85.868	85.868	-	85.868	8.942
Créditos por arrendamientos financieros	1.328	1.328	-	1.328	1.401
Participación en otras sociedades	-	-	-	-	467
Créditos diversos	<u>30.147</u>	<u>30.147</u>	<u>-</u>	<u>30.147</u>	<u>3.373</u>
Total	<u>256.021</u>	<u>256.021</u>	<u>972</u>	<u>255.049</u>	<u>168.864</u>
PASIVO					
Depósitos	115.743	115.743	-	115.743	52.273
Otras obligaciones por intermediación financiera	79.164	79.164	550	78.614	6.254
Obligaciones diversas	<u>125</u>	<u>125</u>	<u>-</u>	<u>125</u>	<u>94</u>
Total	<u>195.032</u>	<u>195.032</u>	<u>550</u>	<u>194.482</u>	<u>58.621</u>
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS					
Contingentes	10.856	10.856	-	10.856	27.687
De control	<u>5.380</u>	<u>5.380</u>	<u>-</u>	<u>5.380</u>	<u>18.417</u>
Total	<u>16.236</u>	<u>16.236</u>	<u>-</u>	<u>16.236</u>	<u>46.104</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS

al 31 de diciembre de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación								Total al 31/12/2013	Total al 31/12/2012
	Normal	Con seguimiento especial – riesgo bajo	Con problemas - riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia - riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica		
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida					
Préstamos	<u>21.284</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>21.284</u>	<u>8.950</u>
- Adelantos										
Con Garantías y contragarantías										
Preferidas “A”	<u>53</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>53</u>	<u>37</u>
Sin garantías ni contragarantías										
Preferidas	<u>12</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>12</u>	<u>2</u>
- Documentos										
Sin garantías ni contragarantías										
Preferidas	<u>10.914</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>10.914</u>	—
- Hipotecarios										
Con Garantías y contragarantías										
Preferidas “B”	<u>10.195</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>10.195</u>	<u>6.783</u>
Sin garantías ni contragarantías										
Preferidas	<u>76</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>76</u>	<u>2.112</u>
- Tarjetas										
Sin garantías ni contragarantías										
Preferidas	<u>34</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>34</u>	<u>16</u>
Otros créditos por intermediación financiera	<u>9</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>9</u>	—
Créditos por arrendamientos financieros	<u>174</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>174</u>	<u>409</u>
Total	<u>21.467</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>21.467</u>	<u>9.359</u>
Total de provisiones	<u>215</u>	—	—	—	—	—	—	—	<u>215</u>	<u>94</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholle
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
al 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Objetivo de las operaciones</u>	<u>Activo subyacente</u>	<u>Tipo de liquidación</u>	<u>Ámbito de negociación o contraparte</u>	<u>Monto</u>
Operaciones de pasas Forward	Intermediación – Cuenta propia Cobertura en moneda extranjera	Títulos públicos nacionales Moneda extranjera	Con entrega del subyacente Diaria de diferencias	MAE OCT - MAE	258.883 323.048

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F°Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES al 31 de diciembre de 2013 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	18.962
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 18.962) (2)	3.792
<u>Subtotal 1</u>	15.170
menos:	
Ajuste extracontable punto 2.1.2 Com. "A" 5273 del BCRA (2)	(7)
<u>Subtotal 2</u>	(7)
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>15.163</u>

- (1) Incluye 18.962 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- (2) Ver nota 15.
- (3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas.

Pablo B. Peralta
Presidente

**RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES
EJERCICIOS ANTERIORES**

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la “Entidad” o el “Banco”) al 31 de diciembre de 2013, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

SINTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Resumen del Estado de Situación Patrimonial

A continuación se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL						
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>						
RUBRO	31 de Diciembre					2013 vs
	2009	2010	2011	2012	2013	
Disponibilidades	56.462	106.079	228.211	246.882	402.587	1
Títulos Públicos y Privados	3.247	6.264	9.085	28.065	58.698	
Préstamos	78.392	334.256	645.010	1.176.685	1.240.372	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	314.548	463.250	484.037	532.534	505.167	
Créditos por arrendamientos financieros	16.365	12.010	12.485	7.243	6.397	
Participación en otras sociedades	207	14.487	6.143	10.455	12.832	
Créditos Diversos	30.925	88.906	111.614	183.486	174.138	
Bienes de uso	1.491	4.446	5.832	4.990	6.110	
Bienes Diversos	60	4.853	44	44	25.028	
Bienes Intangibles	4.160	10.714	5.594	8.696	20.400	
Partidas Pendientes de Imputación	47	47	4	5	59	
TOTAL ACTIVO	505.904	1.045.312	1.508.059	2.199.085	2.451.788	2
RUBRO	31 de Diciembre					2013 vs
	2009	2010	2011	2012	2013	
Depósitos	202.676	629.323	775.496	1.166.205	1.281.678	1
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	223.977	276.364	513.460	789.428	845.411	
Obligaciones Diversas	4.191	22.524	27.784	41.545	52.793	
Previsiones	192	2.363	2.482	3.558	3.141	
Obligaciones negociables subordinadas	42.500	35.051	53.038	52.660	104.203	
Partidas pendientes de imputación	-	165	8	101	12	
TOTAL PASIVO	473.536	965.790	1.372.268	2.053.497	2.287.238	2
Capital Social	26.800	91.400	136.400	139.873	139.873	
Ajustes al Patrimonio	3.473	3.473	3.473	-	-	
Reserva de Utilidades	5.578	3.306	3.306	3.306	5.715	
Resultados no Atribuidos	2.485	18.657	7.299	2.490	18.622	

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

ESTADO DE RESULTADOS						
Cifras expresadas en miles de pesos						
RUBRO	31 de Diciembre					
	2009	2010	2011	2012	2013	2013
Ingresos Financieros	58.761	182.966	255.779	409.616	577.828	
Egresos Financieros	-41.259	-87.307	-133.152	-201.515	-304.865	
Margen Bruto de Intermediación	17.502	95.659	122.627	208.101	272.963	
Cargo por Incobrabilidad	-2.377	-21.553	-20.230	-43.912	-55.378	
Ingresos por servicios	5.873	26.544	36.232	61.279	102.943	
Egresos por servicios	-3.871	-7.048	-15.915	-19.629	-35.050	
Gastos de Administración	-19.818	-100.839	-143.545	-204.698	-283.900	
Resultado neto por intermediación financiera	-2.691	-7.237	-20.831	1.141	1.578	
Utilidades Diversas	1.887	18.900	41.054	18.388	33.592	
Pérdidas Diversas	-2.679	-6.254	-8.838	-8.525	-13.999	
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	-3.483	5.409	11.385	11.004	21.171	
Impuesto a las ganancias	-	-	-116	-1.207	-2.209	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

A continuación se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente a los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES				
INDICADOR	2009	2010	2011	2012
PATRIMONIO				
Activos	505.904	1.045.312	1.508.059	2.199.085
Pasivos	473.536	965.790	1.372.268	2.053.497
Patrimonio Neto	32.368	79.522	135.791	145.588
Resultado del ejercicio	-3.483	5.409	11.269	9.797
RENTABILIDAD				
Rentabilidad sobre capital	-10,2%	9,7%	10,5%	7,0%
Rentabilidad sobre activos	-0,8%	0,7%	0,9%	0,5%
ENDEUDAMIENTO				
Leverage (Pasivo / PN)	14,63	12,14	10,11	14,10
Total Depósitos / Total Pasivos	42,8%	65,2%	56,5%	56,8%
Patrimonio Neto / Activos	6,4%	7,6%	9,0%	6,6%
Patrimonio Neto / Pasivos	6,8%	8,2%	9,9%	7,1%
Activo / PN	15,63	13,14	11,11	15,10
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	472.404	909.125	1.302.438	1.912.204
Activo no Corriente	33.500	136.187	205.621	286.881
Pasivo Corriente	435.444	920.432	1.319.778	1.910.534
Pasivo no Corriente	38.092	45.358	52.490	142.963
Activo Corriente / Pasivo Corriente	108,5%	98,8%	98,7%	100,1%
Activo no Corriente / Total Activos	6,6%	13,0%	13,6%	13,0%
CALIDAD DE ACTIVOS				
Cartera de Riesgo	100.542	390.002	815.921	1.288.498
Cartera Regular	97.817	372.937	791.785	1.239.214
Cartera Irregular	2.725	17.065	24.136	49.284
Previsiones	2.409	13.734	22.750	36.964
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	2,7%	4,4%	3,0%	3,8%
Previsiones / Cartera de Riesgo	2,4%	3,5%	2,8%	2,9%
Previsiones / Cartera Irregular	88,4%	80,5%	94,3%	75,0%
EFICIENCIA				
Gastos / Activos Totales	3,9%	9,6%	9,5%	9,3%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	29,6%	26,3%	25,2%	29,9%
Activos Inmovilizados / Patrimonio Neto	17,8%	25,2%	8,4%	9,4%
Cantidad de Empleados	65	337	370	395
Cantidad de Sucursales	1	30	30	30
RELACIONES TECNICAS				
CAPITALES MINIMOS				
Integración de Capital	44.956	101.507	182.761	191.174
Exigencia de Crédito y Tasa	25.691	78.259	123.306	158.054
Exigencia de Riesgo Operacional	-	-	-	12.524
Integración / Exigencia	175%	130%	148%	112%
EFFECTIVO MINIMO				
Integración Moneda Nacional	33.209	68.724	109.631	173.293
Exigencia Moneda Nacional	24.353	61.537	80.462	107.045

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

Fuente: Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Calidad de cartera

El resumen que a continuación se detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco a los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

CARTERA DE RIESGO										
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>										
Concepto	31 de Diciembre									
	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
Cartera Comercial	93.188	93%	179.777	46%	253.618	31%	609.542	47%	862.928	62%
Cartera Regular	91.088	98%	177.781	99%	252.696	100%	604.303	99%	858.820	100%
Cartera Irregular	2.100	2%	1.996	1%	922	0%	5.239	1%	4.108	0%
Cartera de Consumo	7.354	7%	210.225	54%	562.303	69%	678.956	53%	521.232	38%
Cartera Regular	6.729	92%	195.156	93%	539.089	96%	634.911	94%	468.311	90%
Cartera Irregular	625	8%	15.069	7%	23.214	4%	44.045	6%	52.921	10%
Cartera de Riesgo	100.542	100%	390.002	100%	815.921	100%	1.288.498	100%	1.384.160	100%
Cartera Irregular	2.725		17.065		24.136		49.284		57.029	
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	2,7%		4,4%		3,0%		3,8%		4,1%	
Previsiones	2.409		13.734		22.750		36.964		47.434	
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	88,4%		80,5%		94,3%		75,0%		83,2%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

ANALISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES EJERCICIOS ANTERIORES

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

Resultado Neto

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 de \$ 19 millones, aumentando el resultado positivo alcanzado en el ejercicio anterior de \$ 10 millones.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS						
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>						
Concepto	31 de Diciembre					2013
	2009	2010	2011	2012	2013	
Intereses por Disponibilidades	2	-	-	-	-	-
Intereses por Préstamos al sector financiero	672	429	100	4.055	14.754	-
Intereses por Adelantos	2.721	4.518	12.264	17.793	34.381	-
Intereses por Documentos	9.351	14.139	28.469	59.705	109.113	-
Intereses por Préstamos Hipotecarios	-	71	49	67	961	-
Intereses por Otros Préstamos	2.293	93.718	166.253	244.226	241.111	-
Intereses por Préstamos Prendarios	764	1.186	157	271	179	-
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	-	9.510	17.327	20.807	42.621	-
Resultado neto de títulos públicos y privados	33.759	52.809	21.217	44.264	78.936	-
Ajustes por cláusula CER	8	-	-	-	-	-
Resultado por Préstamos Garantizados	4	2	-	-	-	-
Diferencias de cotización	1.571	1.405	2.757	10.476	25.863	-
Intereses por Arrendamientos Financieros	3.816	3.069	2.981	1.972	1.710	-
Otros	3.800	2.110	4.205	5.980	28.199	-

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los ingresos financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron 41,1 % superiores en comparación con los obtenidos en el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados el 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 241,1 millones de pesos, los cuales representaron el 42 % del total de los ingresos y registraron una disminución respecto al ejercicio anterior de 1,3 %.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Contribuyeron también, significativamente, a los resultados, las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 109,1 millones, registrando un aumento respecto del ejercicio anterior del 82,8 %. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$34,4 millones), se incrementaron en un 93,2 % con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, se registró un saldo en resultados netos de títulos públicos y privados de \$ 78,9 millones, el cual aumentó en un 78,3 %.

Adicionalmente, se observa un importante incremento del resultado por diferencia de cotización, el cual asciende a \$ 25,9 millones, mostrando un aumento del 146,9 % respecto de 2012.

Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 ascienden a \$ 304,9 millones y muestran un incremento del 51,3 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los últimos cinco ejercicios contables finalizados al 31 de diciembre de cada año.

EGRESOS FINANCIEROS						
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>						
Concepto	31 de Diciembre					
	2009	2010	2011	2012	2013	2013
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-71	-7	-	-	-	-
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-5	-33	-40	-60	-53	-53
Intereses por depósitos a plazo fijo	-26.712	-47.326	-72.368	-118.891	-159.458	-159.458
Intereses por financiaciones del sector financiero	-1.871	-606	-929	-3.090	-3.546	-3.546
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-70	-1.493	-2.141	-4.352	-7.544	-7.544
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-	-2.376	-12.470	-19.919	-41.822	-41.822
Otros Intereses	-361	-1.817	-2.002	-2.898	-3.446	-3.446
Primas sobre Pases Pasivos	-9.231	-18.474	-18.736	-17.489	-29.404	-29.404
Impuesto sobre los ingresos brutos	-2.003	-7.481	-14.214	-23.187	-38.901	-38.901
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-6.225	-9.027	-9.979	-18.539	-18.539
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-414	-961	-1.225	-1.630	-2.152	-2.152
Otros	-521	-508	-	-20	-	-

Los Egresos Financieros del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 159,5 millones, representando el 52,3 % del total de los egresos y registrando un incremento respecto del ejercicio anterior en 34,1 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 41,8 millones, registrando un aumento del 110 % respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, al cierre del ejercicio los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 29,4 y \$ 38,9 millones, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 de \$ 55,4 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>					
Concepto	31 de Diciembre de 2013				
	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre
			Aplicaciones	Desafectaciones	
Regularizadoras del Activo	40.274	56.436	-43.114	-4.769	48.827
Préstamos	34.136	54.749	-41.766	-955	46.164
Otros Créditos por Intermediación Financiera	4.928	614	-1.157	-3.725	660
Créditos por Arrendamientos Financieros	73	15	-	-24	64
Participaciones en otras sociedades	419	-	-	-44	375
Creditos Diversos	718	1.058	-191	-21	1.564
Regularizadoras del Pasivo	3.558	1.818	-145	-2.090	3.141
Compromisos eventuales	2.330	378	-	-1.844	864
Otras Contingencias	1.228	1.440	-145	-246	2.277

Saldo al
31-Dic-2012

Ingresos y Egresos por Servicios a la fecha.

Los ingresos por servicios registraron un aumento del 68% en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$ 102,9 millones al 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, los egresos por servicios acumulados al 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$ 35 millones, reflejando un aumento del 78,6 % respecto del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los últimos cinco ejercicios finalizados al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS						
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>						
Concepto	31 de Diciembre					
	2009	2010	2011	2012	2013	2013
Ingresos por servicios	5.873	26.544	36.232	61.279	102.943	
Vinculados con operaciones activas y pasivas	5.373	14.333	22.950	27.124	54.145	
Otros Ingresos por Comisiones	500	12.211	13.282	34.155	48.798	
Egresos por servicios	-3.871	-7.048	-15.915	-19.629	-35.050	
Egresos por comisiones	-416	-5.403	-13.322	-15.630	-27.394	
Otras Comisiones Diversas	-3.136	-437	-450	-715	-308	
Impuestos sobre Ingresos Brutos	-319	-1.208	-2.143	-3.284	-7.348	
Ingresos por servicios netos	2.002	19.496	20.317	41.650	67.893	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 fueron 38,7 % superiores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. La siguiente tabla indica los componentes de los Gastos de Administración acumulados en los últimos cinco ejercicios finalizados el 31 de diciembre de cada año.

GASTOS DE ADMINISTRACION <i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>						
Concepto	31 de Diciembre					V.
	2009	2010	2011	2012	2013	2013 v 2012
Gastos en Personal	7.694	45.780	64.951	90.307	127.728	37.
Honorarios Directores y Síndicos	967	4.349	6.569	8.165	11.888	3.
Otros honorarios	3.065	17.884	18.981	25.494	37.212	11.
Propaganda y publicidad	39	2.533	5.549	6.013	9.371	3.
Impuestos	640	3.936	7.932	11.707	19.276	7.
Depreciación Bienes de Uso	458	1.571	2.110	2.305	2.341	
Amortización Bienes Intangibles	1.348	2.571	3.862	2.774	4.940	2.
Otros gastos de estructura	5.607	17.982	24.259	35.680	43.853	8.
Otros	-	4.233	9.332	22.253	27.291	5.

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los gastos en personal para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$ 127,7 millones registrando un aumento del 41,4 % respecto del ejercicio anterior. El total de gastos en personal corresponde al 45 % de los gastos de administración.

Respecto de “Otros honorarios” los mismos incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros y otros servicios, concepto que aumentó un 46 % en comparación con el registrado en el ejercicio anterior y representa un 13,1 % del total de gastos de administración.

Asimismo, los otros gastos de estructura muestran un aumento del 22,9 %. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo alcanzó los \$ 43,9 millones dentro de los cuales se incluyen principalmente alquileres, gastos de electricidad y comunicaciones y gastos en servicios de seguridad y mantenimiento.

Respecto de los “otros” Gastos de Administración, que al 31 de diciembre de 2013 representan un cargo de \$ 27,3 millones, cabe destacar que se incluyen en el mismo: gastos de franqueo y transporte de documentación, gastos por gestión de cobranzas, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración. Los mismos representan un aumento de 22,6 % respecto de los registrados al 31 de diciembre de 2012.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$ 33,6 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios (\$ 17,6 millones).

Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 totalizaron \$ 14 millones, y se componen principalmente de bonificaciones otorgadas, las cuales al cierre del mismo ascienden a \$ 6,3 millones.

UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS				
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>				
Concepto	31 de Diciembre			
	2009	2010	2011	2012
Utilidades Diversas	1.887	18.900	41.054	18.388
Resultado por Participaciones Permanentes	-	7.979	32.587	379
Intereses Punitorios	203	5.029	5.584	14.686
Créditos Recuperados	1.439	4.833	1.776	1.122
Otras	245	1.059	1.107	2.201
Pérdidas Diversas	-2.679	-6.254	-8.838	-8.525
Bonificaciones Otorgadas	-	-	-	-3.580
Resultado por Participaciones Permanentes	-754	-	-	-
Cargos por incobrabilidad	-148	-	-981	-1.173
Amortización llave de negocio	-130	-152	-132	-
Donaciones	-74	-227	-194	-501
Quitas otorgadas	-	-4.797	-5.155	-1.768
Intereses punitorios y cargos a favor de B.C.R.A.	-22	-	-	-
Impuesto a los ingresos brutos	-	-277	-399	-948

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad registró un cargo de \$2,2 millones por impuesto a las ganancias, observando así un incremento del 83% respecto del cargo del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$ 2.451,8 millones, que comparados con el saldo de \$ 2.199,1 millones al 31 de diciembre de 2012, representa un aumento del 11,5 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2013 un aumento del orden del 63,1 % con relación al 31 de diciembre de 2012.

En ese mismo lapso, la cartera de Títulos Públicos y Privados aumento en \$ 30,6 millones.

La cartera de Préstamos registró un incremento de \$ 63,7 millones entre el 31 de diciembre de 2013 y 2012. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registró un aumento por un total de \$ 4,2 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero se registró un aumento en la cartera de documentos descontados y facturas de \$ 110,9 millones. En la línea de préstamos personales se observa una disminución por \$ 113,2 millones, producto de cesiones de cartera, en cambio el rubro tarjetas de crédito muestra un incremento de \$ 28,2 millones. Contribuyeron también al aumento, los Adelantos, los cuales al cierre del ejercicio totalizaron \$ 131 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 56,7 millones con respecto del ejercicio anterior. Adicionalmente, se verifica un incremento \$ 1,3 millones, en Préstamos Hipotecarios.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera disminuyeron un 5,1 %, debido fundamentalmente a la disminución de las Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término que registraron un descenso de \$ 73,9 millones. Por su parte, las operaciones a cobrar por ventas contado a liquidar y a término al cierre del ejercicio totalizaban \$ 98,2 millones. Asimismo, se registró un incremento de \$ 36,1 millones en los títulos de deuda de Fideicomisos Financieros, a consecuencia de nuevas emisiones, en tanto que, los saldos por Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros disminuyeron en \$ 84,3 millones, debido a la venta de tenencias.

Los saldos expuestos en el rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2013 incluyen dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca el cual se encuentra totalmente provisionado.

Adicionalmente, con fecha 18 de octubre de 2012, el Directorio de la entidad aprobó por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el Fondo de Riesgos de Campo Aval S.G.R. Dichos aportes fueron realizados por un total de \$ 10 millones, los cuales en forma conjunta no exceden el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Al 31 de diciembre de 2013, dichos saldos ascienden a \$ 12,8 millones de pesos, mostrando un incremento del 28,6 % respecto del ejercicio anterior, el cual corresponde a los rendimientos financieros devengados a cobrar al cierre del ejercicio.

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró una disminución del 5,1% respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2012. Dicha variación corresponde, principalmente, a la disminución del saldo de deudores varios, el cual al cierre del ejercicio totalizaba \$ 88,4 millones, mostrando una variación negativa del 23,3% respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Los Bienes de Uso registraron un aumento en el actual ejercicio de 22,4 %, en tanto que, el saldo de \$ 20,4 millones al 31 de diciembre de 2013, en el rubro Bienes Intangibles aumentó en un 134,6 % respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2012.

Cabe destacar que, con fecha 31 de mayo de 2012, el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar el proyecto relacionado con el producto Core System “Cobis”, el cual corresponde a una mejora de infraestructura tecnológica para el Banco. En consecuencia, el incremento de los bienes intangibles al 31 de diciembre de 2013, se encuentra relacionado con los costos del mencionado proyecto por contrataciones con terceros.

Adicionalmente, los Bienes Diversos muestran un incremento de 24,9 millones, correspondiente a los pagos a cuenta por la adquisición de inmuebles expuestos como anticipos por compra de bienes.

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2013 ascendió a \$ 2.287,2 millones comparados con los \$ 2.053,5 millones al 31 de diciembre de 2012, significando un incremento del 11,4 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 6,8%; 8,2 %; 9,9 %; 7,1 % y 7,3 % para los últimos cinco ejercicios finalizados al 30 de diciembre de cada año.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2013 ascienden \$ 1.281,6 millones, que comparados con los \$ 1.166,2 millones al 31 de diciembre de 2012, muestran un incremento del 9,9 %. Los saldos en plazo fijo y las cuentas de inversiones muestran un incremento de \$ 51,7 y \$ 26,8 millones respectivamente. En tanto que, el negocio pasivo de los productos caja de ahorros y cuenta corriente generó un aumento de \$ 37,4 millones. Los depósitos del sector público no financiero no tuvieron variación significativa y los saldos presentados en los rubros “otros” aumentaron en \$ 3,2 millones. Finalmente los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar disminuyeron en \$ 5,2 millones.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera aumentaron un 7,1 %, debido principalmente a la colocación de dos nuevas series de Obligaciones Negociables por \$ 175 millones. Asimismo, también se observa un incremento de las financiaciones recibidas de entidades financieras en pesos y en títulos públicos (call recibido), las cuales totalizaban \$ 82 y \$ 119,7 millones, respectivamente.

Adicionalmente, se observa una disminución en los montos a pagar por compras contado a liquidar y término, los cuales ascienden a \$ 272,1 millones, representando una descenso del 21,7 % respecto del ejercicio anterior. A su vez, el apartado “Otras” expone un saldo de \$ 89 millones. En el mismo se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra un aumento de \$ 11,2 millones entre los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Esta variación responde principalmente al saldo de los impuestos a pagar, que muestra un incremento de \$ 4,7 millones, en tanto que los acreedores varios, se incrementaron en \$ 1,6 millones.

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre 2013, asciende a \$ 164,5 millones comparados con los \$ 145,6 millones al 31 de diciembre de 2012, lo cual implicó un aumento de 13 %, correspondiente al resultado del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V.

En relación con la información requerida por las normativa de referencia, según la Resolución General N° 622 de la C.N.V., informamos que la misma se encuentra incluida en el presente documento y en los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, según corresponda lo cual será especificado en la presente nota. Adicionalmente, atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, cierta información no resulta aplicable.

Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad

La Entidad no ha estado afectada por regímenes jurídicos específicos o significativos que impliquen decaimiento o renacimiento contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones. Asimismo, no han existido modificaciones significativas en las actividades de la Entidad o circunstancias similares que afecten la comparabilidad de sus estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

Clasificación de los saldos de créditos y deudas

La Entidad expone en los Anexos “D” e “T” la apertura por plazo de las financiaciones y la apertura por plazo de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas y no subordinadas, por cuanto esta información debe ser analiza en forma conjunta con los referidos Anexos.

Los saldos en moneda extranjera, son expuestos en el Anexo “L” a los estados contables de la Entidad.

A continuación se detalla la clasificación de los créditos y deudas, al 31 de diciembre de 2013:

-cifras en miles de pesos-									
CLASIFICACION DE LOS CRÉDITOS Y DEUDAS: Al 31/12/2013									
	Saldos ajustados	Moneda Nacional					Moneda Extranjera		
		S / rend.	Tasa interés		CER	Cotizables	S / rend.	Tasa interes	Cotizables
			Variable	Fija					
CRÉDITOS *	1.926.133	305.536	336.084	922.224	5	190.506	5.521	54.888	111.370
Riesgo de crédito del Sector Público	19.221	3	-	-	5	-	-	-	19.214
Préstamos garantizados	7	3			5				
Otros - incluye Títulos BOGAR -	19.214								19.214
Riesgo de crédito del Sector Privado	1.298.174	32.138	331.084	879.186	-	-	877	54.888	-
Cientela general	1.178.936	32.138	262.665	838.639			877	44.617	
Vinculados	21.467		10.914	282				10.271	
Cert. De participación en fideiço.	40.266			40.266					
Títulos de deuda de fideiço.	57.505		57.505						
Riesgo de crédito del Sector Financiero	46.360	828	5.000	40.532	-	-	-	-	-
Otros activos	562.378	272.567		2.506		190.506	4.643		92.157
DEUDAS **	2.284.097	367.532	314.458	1.168.012	-	239.064	32.610	49.188	113.232
Dépositos	1.281.678	174.532	39.458	854.109		97.837	31.849	49.188	34.704
Otros pasivos en el país	902.419	193.000	175.000	313.903		141.227	761		78.528
ONS	100.000		100.000						
Patrimonio neto / Descalce	-357.964	-61.996	21.626	-245.788	5	-48.559	-27.089	5.700	-1.862

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholle
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)

*** Rubros considerados en Créditos**

Préstamos	1.240.372
C.C.Ff.	505.167
Créditos por arrendamientos	6.397
Créditos diversos	174.138
Partidas pendientes de imputación	59
	1.926.133

**** Rubros considerados en Deudas**

Depósitos	1.281.678
C.C.Ff.	845.411
Obligaciones diversas	52.793
Obligaciones negociables subordinadas	104.203
Partidas pendientes de imputación	12
	2.284.097

Detalle de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

La Entidad detalla en Nota 5 a los estados contables, los saldos deudores y/o acreedores con sus sociedades vinculadas y con su sociedad controlante al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Cabe destacar que no posee participación accionaria en dichas sociedades.

Financiamiento a directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia

La Entidad expone en el Anexo "N" a los Estados Contables la asistencia a vinculados. De acuerdo a lo dispuesto por el B.C.R.A. en sus Comunicaciones "A" 49 (OPRAC 1), el Directorio de la Entidad y su Comisión fiscalizadora, mensualmente informan respecto del cumplimiento en materia de asistencia a vinculados por parte de la Entidad. A continuación se expone el detalle de la máxima asistencia de diciembre de 2013:

INFORME DE DEUDAS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS VINCULADAS

Máximas asistencias, expresadas en miles de pesos

Nro. CUIT-CUIL-DOC	Denominación	Préstamos Comerciales	Préstamos Personales	RPC Mes Anterior	
				Total	Relación % RPC Mes Anterior
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	407,91		407,91	0,2%
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	200,00		200,00	0,1%
27134471463	OLIVER ROSANA		27,18	27,18	0,0%
	TOTAL SUJETO A RELACION	607,91	27,18	635,10	0,3%

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)

Inventario físico de los bienes de cambio

Atendiendo a la particularidad de la actividad que desarrolla la Entidad, no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Valores corrientes

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio neto y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Participación en otras sociedades

La Entidad expone las participaciones en otras sociedades en el Anexo “E” a sus Estados Contables, no correspondiendo clasificar ninguna de ellas dentro del exceso admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

La Entidad valúa sus activos, pasivos, patrimonio y resultados de acuerdo a las normas emitidas por el B.C.R.A. por cuanto no es de aplicación el presente punto del artículo N° 12 – Capítulo III, Título IV de las normas de C.N.V.

Seguros

A continuación se detallan las coberturas vigentes a la fecha de la presente:

Compañía de Seguro	Cobertura	Concepto	Monto	Vencimiento
Chubb Argentina de Seguros Argentina S.A.	Responsabilidad Civil Operaciones	Por actividades e instalaciones del Asegurado	U\$S 5.000.000.-	15/12/2014
Chubb Argentina de Seguros Argentina S.A.	Integral Bancaria	Por daños patrimoniales a la Entidad	U\$S 2.000.000.-	15/12/2014
Chubb Argentina de Seguros Argentina S.A.	Directores y Gerentes	Por daños patrimoniales a la Entidad en uso de sus funciones	U\$S 2.000.000.-	15/12/2014
San Cristobal Seguros Generales S.A.	Edificio Av. Corrientes 1174	Incendio (edificio y contenido general), cristales y daños, y daños a 3°	U\$S 8.750.000.-	16/03/2014
Chubb Argentina de Seguros Argentina S.A.	Riesgo Operativo	Por actividades e instalaciones del Asegurado, incluye los locales de sucursales	U\$ 14.375.000.-	21/12/2014

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA C.N.V. (cont.)

Contingencias positivas y negativas

La Entidad constituye provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre su cartera de financiaciones, sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, la Entidad constituye provisiones de riesgo adicionales sobre la cartera cedida con recurso en función al promedio de los ratios de mora.

La Entidad no posee situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

A la fecha de los presentes Estados Contables no existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

En la nota 15 a los Estados Contables de la Entidad se exponen las restricciones a la distribución de utilidades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

PERSPECTIVAS

Economía internacional

Cinco años después del inicio de la crisis financiera mundial, la economía internacional muestra señales de recuperación en el 2013 impulsada por la mejoría de las economías de ingresos altos. También se está consolidando el crecimiento de los países en desarrollo, gracias en parte a la recuperación de las economías avanzadas y al aún sólido crecimiento de China, si bien ahora algo más moderado.

Sin embargo, las perspectivas de desarrollo para 2014 son sensibles a la disminución del estímulo monetario en Estados Unidos, que comenzó a principios de este año, y a los cambios estructurales que se llevan a cabo en la economía de China.

De acuerdo con las perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se proyecta que el crecimiento en los países en desarrollo, aunque más lento de lo esperado, repunte de 4,8% en 2013 a 5,3% en 2014, 5,5% en 2015 y 5,7% en 2016.

Se espera que la expansión del producto bruto interno (PIB) mundial se consolide en 3,2% durante el 2014 (de 2,4% en 2013), estabilizándose en 3,4% y 3,5% en 2015 y 2016, respectivamente. Gran parte de la aceleración inicial reflejaría un mayor crecimiento en las economías de ingresos altos, que luego de varios años de extraña debilidad e incluso franca recesión parecen finalmente estar emergiendo de la crisis financiera mundial.

En el caso de los países de ingresos altos, el freno al crecimiento que representan las políticas inciertas y la consolidación fiscal se aflojará y ayudará a impulsar el crecimiento económico de 1,3% en 2013 a 2,2% este año, para luego estabilizarse en 2,4% tanto en 2015 como en 2016. Entre estas economías, la recuperación está más avanzada en Estados Unidos, donde el PIB ha estado expandiéndose durante diez trimestres consecutivos. Las proyecciones indican que la economía de Estados Unidos se ampliará en 2,8% durante 2014 (de 1,8% en 2013). Se prevé que el crecimiento en la zona del euro será de 1,1% este año. En Japón, grandes dosis de estímulo fiscal y monetario han provocado una fuerte reactivación cíclica que requerirá reformas estructurales para mantenerse.

Se espera que el crecimiento en los países en desarrollo supere el 5% en 2014 y que incluso sea mucho mejor en algunos casos como Angola (8%), China (7,7%) e India (6,2%). Pero es importante evitar el estancamiento en materia de políticas públicas, para que estos indicios no sean más que promesas vanas.

La desaceleración del comercio mundial, las condiciones financieras más difíciles y los mercados de productos básicos menos favorables en 2013, han dejado a muchos países de América Latina y el Caribe luchando con un crecimiento relativamente débil. La demanda interna se ha moderado notoriamente en Brasil, aunque la actividad está comenzando a reactivarse en México y las exportaciones se están recuperando en América Central, en parte gracias a la ampliación del Canal de Panamá. Se prevé que el crecimiento regional repuntará de 2,9% en 2014 a 3,1% en 2015. El fuerte aumento de las exportaciones junto con el incremento estable del consumo debería impulsar el crecimiento de Brasil a 3,7% en 2016.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Durante este año se dará inicio a la remoción de la política de flexibilización cuantitativa en Estados Unidos. El escenario más probable en este caso es que la reducción siga una trayectoria relativamente ordenada y que las tasas de interés global aumenten lentamente para recién llegar a 3,6% a mediados de 2016. Se espera que la restricción ordenada de las condiciones financieras tengan un impacto modesto sobre la inversión y el crecimiento de los países en desarrollo, mientras que las proyecciones indican que los flujos de capital hacia los países en desarrollo se reducirán de 4,6% del PIB en 2013 a 4,1% en 2016, a medida que los inversionistas aprovechen el alza del rendimiento en las economías de ingresos altos.

Escenario local

Las principales variables macroeconómicas de nuestro país mostraron un desequilibrio creciente durante el 2013. El deterioro de los indicadores vinculados con el sector externo –reservas internacionales de divisas, balance cambiario-, el creciente déficit de las cuentas fiscales y la aceleración del proceso inflacionario, son las expresiones más significativas de ello.

En el caso del sector externo, se observa una caída de divisas de alrededor de u\$s 13.000 millones durante el 2013. En el terreno fiscal se proyecta un déficit que podría oscilar entre \$25.000 y \$30.000 millones. En consecuencia, el desequilibrio financiero –después del pago de intereses de la deuda pública- podría superar los \$70.000 millones.

En el 2013 se habría superado el débil incremento del PIB del 2012 (1,9%), a favor de una mejor campaña agrícola y de un mayor dinamismo de la producción automotriz. Se prevé que el PIB habría crecido alrededor del 4% en el 2013.

Sin un abordaje integral de los desequilibrios, la economía tiende a manifestar restricciones crecientes por el lado del crecimiento y el empleo, o bien por el lado de la corrección cambiaria y las presiones inflacionarias.

El panorama para el 2014 resulta muy complejo, con proyecciones muy modestas con respecto al crecimiento de la economía y, en consecuencia, con importantes dificultades para sostener los indicadores actuales del mercado laboral. El problema del sector externo, podría encontrar cierto alivio, si el menor crecimiento de la economía se traduce en una caída de la demanda de las importaciones, aunque no se espera algo similar con las compras al exterior de energía y combustibles por la menor producción interna.

En materia fiscal, se anunció la decisión de reducir o eliminar ciertos subsidios que benefician a sectores sociales de ingresos medios y altos. Al mismo tiempo, otros factores amplían el déficit de las cuentas públicas, tales como los aumentos salariales. Esta situación, sumada a que en los últimos meses la economía argentina registra una desaceleración del nivel de la actividad junto a una aceleración de la tasa de inflación, complica más el momento, por la presión que ejerce sobre el gasto público y su dificultad para ser financiado.

La devaluación de nuestra moneda en el mercado oficial de cambios ha llegado al 30% en el año 2013 y deja de ser una variable utilizada como ancla del proceso inflacionario, sino que ha pasado a ser una de las que incentiva el proceso de suba generalizada de precios. La intención del Banco Central es achicar la brecha que la separa de la cotización del dólar en el mercado paralelo, con el objetivo de disminuir la especulación con las divisas e imponer un manejo más controlado del mercado cambiario.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Cabe esperar que la política monetaria sea fuertemente expansiva durante el nuevo período y que el Banco Central, a pedido de las autoridades en materia económica, no convalide una abrupta suba de las tasas de interés. Es así que las licitaciones de Lebac, en diciembre, han mantenido tasas de corte en torno a un 15% y 18% a corto y largo plazo, respectivamente. En tanto que la tasa Badlar, representativa de las grandes colocaciones a plazo fijo, se mantuvo en torno al 22% anual.

Con respecto al mercado accionario, el índice Merval, representativo de los papeles líderes, cayó en diciembre último un 5,73%.

El proceso inflacionario se acelera desde mediados del 2013 y se ubica en el orden del 27% anual. En ausencia de un plan antiinflacionario integral, parece cada vez más difícil que la moderación en el incremento de los precios pueda lograrse a través del congelamiento de las tarifas públicas o del retraso cambiario, sin provocar desequilibrios crecientes en precios relativos que son pilares básicos del ordenamiento macroeconómico.

Cabe destacar que durante los últimos días el Gobierno ha tomado una serie de medidas de fuerte impacto en la economía argentina. El peso se ha devaluado un 23% al cierre de enero del 2014. Consecuentemente, se han incrementado las tasas de interés, la Badlar se muestra en torno a un 25% anual, a la fecha de emisión de la presente. Los principales temores generados ante estos cambios son el impacto que pueda tener en los precios y en la negociación salarial de la próxima paritaria.

Nuestra Entidad

El 11 de febrero de 2010, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “B” 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

En este sentido la Entidad continuará desarrollando el negocio de consumo a través de sus productos tradicionales (préstamos personales y tarjetas de crédito) y buscará incrementar su base de depósitos (cuentas a la vista y depósitos a plazo) y servicios en el segmento minorista.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dicha transacción se encuentra pendiente de aprobación por el B.C.R.A.

Cabe destacar que, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la operación de compra de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054 de acuerdo con lo convenido contractualmente.

Es importante señalar, que bST tiene plenamente desarrollado el negocio de préstamos personales a través de sucursales propias. Con esta adquisición busca posicionarse como líder en la generación de activos mediante Dealers / Retailers, canal de comercialización en el cual Banco Cetelem S.A. es el especialista de mercado.

Adicionalmente, la adquisición significa para los compradores el lanzamiento estratégico en el negocio de Préstamos Prendarios, el cual hoy en día no forma parte de los negocios habituales de bST.

Este acuerdo resulta de suma importancia ya que mejorará considerablemente el posicionamiento de nuestro Banco en el ranking de Bancos Privados del B.C.R.A.

Con la visión de acompañar un proyectado crecimiento, el Directorio del Banco, ha decidido aprobar un proyecto relacionado con la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio.

Durante el mes de octubre de 2013, se implementaron los módulos de Contabilidad, Tesorería y Pasivas y se proyecta para el próximo ejercicio completar el proyecto de implementación.

El Directorio ha otorgado vital importancia al alcance funcional del mencionado proyecto, en el cual se continúa avanzando durante el año en curso.

En cuanto a fuentes de fondeo, la Entidad con fecha 30 de marzo de 2011 emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables subordinadas no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1, por un monto de miles de \$ 50.000. Adicionalmente, el 29 de junio de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase 2, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 75.000. A la fecha de emisión de la presente reseña, las ON Clase 2 se encontraban totalmente canceladas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables no subordinadas Clase 3, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 75.000 (neto de gastos de emisión por miles de \$ 74.554). A su vez, con fecha 28 de febrero de 2013, se emitieron las Obligaciones Negociables no subordinadas Clase 4, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 100.000, cuyo vencimiento final opera el 28 de noviembre de 2014.

Cabe destacar que, con fecha 20 de marzo de 2013, el Directorio ha resuelto aprobar la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Clase 5. Con fecha 29 de mayo de 2013, se publicó el aviso de resultados donde se informa el valor de emisión por miles de \$ 50.000, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2020.

A su vez, con fecha 06 de febrero de 2014 la Entidad publicó un aviso de suscripción por las Obligaciones Negociables no Subordinadas Clase 6 y Clase 7, no convertibles en acciones y no garantizadas, por hasta miles de \$ 30.000 y \$ 150.000, respectivamente.

Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

A la fecha de emisión de la presente, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El negocio de empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura, destacándose clientes del sector agropecuario. Se espera que en el 2014, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas físicas y jurídicas, principalmente por medio de Préstamos Directos a través de Leasings. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y crecer las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

En el área financiera se buscará fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos. La normalización de la deuda soberana genera importantes expectativas y excelentes oportunidades de negocios, las cuales en parte ya han sido capitalizadas y se pueden observar en los resultados obtenidos durante los últimos ejercicios.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2014

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
C.U.I.T. 30-70496099-5
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 27 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los estados contables mencionados en el párrafo 1 dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descrito en la nota 10 a los estados contables individuales. El efecto de dichos apartamientos es cuantificado en dicha nota.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2012 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 18 de febrero de 2013 de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las excepciones descriptas en la nota 10 a los respectivos estados contables, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. los estados contables surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.);
 - c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 2 de dicha información consolidada;
 - d. al 31 de diciembre de 2013 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
 - e. al 31 de diciembre de 2013, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 3.444.683, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
 - f. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
 - g. al 31 de diciembre de 2013, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 8 a los estados contables individuales indicados en el párrafo 1;

h. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:

- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 es 95%;
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 77%; y
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 74%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2014

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXV F° 146

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Servicios y Transacciones S.A., hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas 1 a 27 y los anexos "A" a "L", "N" y "O" que los complementan. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad con su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria. Además hemos revisado la memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el examen efectuado con el alcance descrito en el apartado 2.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos de la Entidad, KPMG, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 18 de febrero de 2014, el cual contiene una opinión favorable con una salvedad originada en las diferencias entre la aplicación de normas contables del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires detalladas en nota 10 a los estados contables. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad, y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de incumbencia exclusiva de su Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.
3. Conforme se indica en la nota 10 a los estados contables, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de dichos apartamientos es cuantificado en dicha nota.
4. Sobre la base del examen efectuado señalado en el apartado 2, estamos en condiciones de expresar que las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Manifestamos, asimismo, que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.
6. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.
Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo a la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.
7. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las Resoluciones N° 20/04 y 07/05 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
8. Los estados contables surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
10. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 368 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:
 - (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el apartado 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
 - (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2014.

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora